



POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA UE DE UN INFIERNO A OTRO INFIERNO

CGT reclama a PSOE-UP la equiparación, en relación al covid-19, de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio al personal sanitario /Pág. 7



CGT exige al Gobierno un compromiso real con las personas refugiadas y solicitantes de asilo

/Pág. 4



Reflexiones sobre la fusión CaixaBank-Bankia

/Pág. 14



12 de octubre: 528 años de resistencia, jornada de movilización en México /Pág. 20



Editorial



▲ KALVELLIDO

PUBLICACIONES



#RNTV

Martes 13 de oct. 21:00h. RNTV Debate 49. Contra las Desigualdades Sociales
 Martes 20 de oct. 21:00h. RNTV Libre Pensamiento 12. Aspectos libertarios incorporados a las sociedades actuales
 Martes 27 de oct. 21:00h. RNTV Lucha Especial México y RNTV Lucha 53 (Doble programación)



Libre Pensamiento nº 103, verano 2020

Dossier: Una gran crisis planetaria. Más allá de la emergencia climática. Y además: La búsqueda de los orígenes de la dominación masculina. Efectos psicológicos y psicosociales de la actual pandemia. Walkind Dead, Poder Popular y covid-19. Crisis de los cuidados y covid-19.



Akelarre Informativo nº 13

Un boletín mensual en el que pueden participar todas las mujeres de CGT y en el que cada mes damos visibilidad a las desigualdades que sufrimos las mujeres y ponemos de manifiesto las maneras de combatirlas.

Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Campaña No a los TCI. Laura Vicente. Redes de Rebeldía y Resistencia. Pablo Cermeño. Gabriela Morota Soto. Rocío Camacho Garrido. Bibiana Serratto Menéndez. Eladio Méndez. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M^a Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso. Jairo Vargas. Joan Nazca /REUTERS. Shiro Dani. Portada: Giorgos Moutafis /REUTERS.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojonynegro.info



Políticas Migratorias de la UE: De un infierno a otro infierno

Ante los acontecimientos que estamos viviendo en relación a las personas migrantes y refugiadas, uno de los más recientes y sangrantes son los incendios en el Campo de Refugiados de Moria en la isla griega de Lesbos, donde el devastador fuego ha arrasado con las carpas que servían de vivienda a las 13.000 personas que lo habitaban, a pesar de que la capacidad de dicho campo era para un máximo de 3.000 personas, y con las escasas pertenencias de sus moradoras. Aunque afortunadamente no hay que lamentar la pérdida de ninguna vida humana, la Confederación General del Trabajo ante esta situación, no puede más que mostrar su total apoyo y solidaridad hacia las personas refugiadas en Moria que han tenido que ser evacuadas precipitadamente, sin ninguna solución habitacional y que en su huida del fuego se encontraron los accesos a la ciudad bloqueados por las fuerzas represoras griegas.

La Confederación General del Trabajo lleva años denunciando la existencia de estos campos de refugiados cuya gestión y custodia está militarizada, donde viven hacinadas y en condiciones infrahumanas miles de personas que abandonaron sus países de origen huyendo de la guerra, del hambre, por ideología política, razones climáticas, por su condición sexual o en busca de una mejor vida. Campos donde se vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos, se priva de libertad a las personas, se les despoja de su dignidad y donde no se han tomado las medidas higiénicas y sanitarias necesarias para evitar el contagio y propagación de la covid-19 durante la pandemia.

La Confederación General del Trabajo, en su constante lucha por la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, denuncia abiertamente también la existencia de CIE, CETI y CATE que son auténticas cárceles destinadas a migrantes, la Frontera Sur con sus asesinas vallas y concertinas, las numerosas y evitables muertes en el Mediterráneo, la explotación laboral de personas migrantes en los campos de cultivo, los abusos sexuales a las temporeras... Sin olvidar el auge de la extrema derecha con sus discursos fascistas y xenófobos que los diferentes gobiernos permiten.

Si hablamos de denuncias y rechazo en tema de migración, la palma se la llevarán las políticas migratorias de la Unión Europea, y de forma especialmente vergonzosa las políticas migratorias españolas, que están basadas en una ley de extranjería oscura que parece estar claramente hecha para las personas migrantes

ricas y no para las que son pobres, que deja patente la falta de voluntad política para apoyar y proteger a las personas migrantes... En la actualidad, en el Estado español, hay un Gobierno de coalición formado por PSOE-Unidas Podemos, partidos que durante los años que estuvieron en la oposición fueron muy críticos con todo lo relacionado en materia de migración: las políticas migratorias de la UE, el incumplimiento del compromiso de acogida de personas refugiadas y solicitantes de asilo, las peligrosas e inseguras vías por las que se veían obligadas a huir las personas migrantes, etc. Partidos políticos que ahora que son Gobierno eluden la responsabilidad de velar por la seguridad, la integridad y la vida de las personas migrantes. Claro ejemplo es la negación del Gobierno español a figurar en el listado de países dispuestos a acoger a parte de las personas refugiadas que malvivían en Moria y que tras los incendios sufridos se ven obligadas a vivir en las calles o han sido reubicadas en un nuevo asentamiento a orillas del mar Egeo donde las condiciones climáticas auguran un cruel y mortífero invierno, donde reciben una sola comida al día, donde las medidas higiénicas y sanitarias son inexistentes, donde la represión llega al punto de no permitirles salir del nuevo campo y donde la prensa y las organizaciones sociales tienen prohibido el acceso.

La Confederación General del Trabajo, en su compromiso de lucha por solucionar la trágica situación de las personas migrantes, tiene como propuesta unas políticas migratorias que antepongan las personas a cualquier otro interés, que se creen vías seguras para las personas que se ven obligadas a huir en busca de una vida mejor, la reubicación de las personas refugiadas, tanto de las que se comprometieron los gobiernos europeos hace cinco años como de las que ahora han tenido que abandonar Moria por los devastadores incendios, la adecuada protección de mujeres y menores, especialmente los no acompañados... y la Regularización Ya de todas las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

El anarcosindicalismo no puede mirar hacia otro lado, debe implicarse y participar en las acciones que se lleven a cabo en esta lucha, desde las calles, y velar porque se respeten los Derechos Humanos de todas estas personas. Porque ningún ser humano es ilegal, rechazamos las políticas migratorias de la Unión Europea que no garantizan esos Derechos Humanos.

El falso dilema al que nos enfrentan: **economía o vida**



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Estas alturas y a este tiempo de pandemia, parece que al menos en el Estado español (poca diferencia con el resto de las gestiones llevadas a cabo en los países occidentales), la “desescalada” llevada a efecto en el mes de junio¹, fue consecuencia de la presión del sistema económico, es decir, de quienes mandan realmente, para que “su economía” sufriera cuanto menos mejor y, además, que las pérdidas importantes en sus cifras de ventas y de negocio, fueron compensadas con créditos-avales directos y pago de los salarios vía Estado (ERTE).

La OCDE y el FMI, ya estimaban en el mes de marzo/abril que el Producto Interior Bruto de países como el Estado español, caería entre un 10% y un 15%, lo que supondría una “pérdida de riqueza entre 200.000 millones de euros y 350.000”, dependiendo de la duración del parón económico, la reanudación del comercio mundial, la movilidad de las personas y la actividad en general. La realidad a agosto 2020, según la UE y el Banco de España, cifran la caída de la economía en un 17,5%.

El destrozo en millones de puestos de trabajo², el gasto en prestaciones sociales de todo tipo y el

gasto sanitario, fundamentalmente, supondrán el montante principal de la factura a pagar. Factura que no se saldará de los impuestos a las rentas altas y a los beneficios de las grandes corporaciones³.

Hasta ahora, es el Estado, es decir, todas las personas contribuyentes y en especial las rentas de trabajo que aportamos más del 75% de todos los impuestos (bien vía directa, bien vía consumo), quienes estamos pagando la “factura” (deuda) de manera solidaria somos la mayoría social y trabajadora, y de manera usurpadora, las minorías que detentan el control y dominio de la economía⁴, obtienen rentabilidades.

Las políticas económicas que los distintos gobiernos -con independencia si son burros o podencos- aplicaron con autoritarismo y de manera unilateral, sin democracia alguna y con un “golpe de estado”, desde el 2008, fueron políticas de expolio de todo lo público en los derechos esenciales de la población.

Se cargaron la Sanidad y hoy ni es pública ni es universal y mucho menos suficiente y eficiente; se cargaron la educación y la mercantilizaron; se cepillaron la Ley de Dependencia condenando a miles de personas, las más débiles, las más necesitadas, no solo al olvido, sino a la muerte por abandono; embrocaban con sus políticas ener-

géticas, fiscales y de especulación del suelo, a millones de personas, hoy desahuciadas no solo de sus viviendas, sino condenadas a un estado de pobreza y precariedad que nos coloca en los países más desiguales e injustos de la UE.

No han querido saber nada de lo que ocurrió en las otras pandemias y han vuelto a considerar que las personas trabajadoras, todas y especialmente las migrantes, que vivimos en barrios masificados, carentes de condiciones higiénicas

Las políticas económicas que los distintos gobiernos aplicaron con autoritarismo y de manera unilateral, sin democracia alguna y con un “golpe de estado”, desde el 2008, fueron políticas de expolio de todo lo público en los derechos esenciales de la población

adecuadas, espacios públicos insuficientes, viviendas donde su tamaño comporta más transmisión, etc., tenemos que ser “carne de cañón” en esta maldita guerra que nos han metido entre la economía o la vida.

Que esta política cruel, injusta y criminal sea adoptada por quien manda y tiene el poder, no es sino una consecuencia de la lucha de clases, donde a lo mejor, las sociedades de las mayorías perjudicadas estamos muy acostumbrados y acostumbradas a “mirar a otro lado” cuando se trata de recortes o desmantelamientos de los servicios públicos y de los servicios esenciales que se encuentran para el bien común.

Algunos miles de personas de los barrios periféricos -esos apastados, separados administrativamente del centro de las burguesías y de la “gente de bien”- han decidido no ser “carne de cañón” y protestan, se movilizan y pelean por entender que la economía y la vida buena para todos y todas, no puede ser expoliada, usurpada y robada por unas élites y poderosos, con o sin apellidos compuestos.

Se necesita más, mucha más rebeldía y desobediencia, si queremos defender la vida y los derechos esenciales para todos y todas.

NOTAS

¹ No se aplicaron, ni se aplicarían en tiempo y forma, las necesarias medidas

sanitarias que protegieran a la población, a toda, no solo a la más vulnerable, como la medicalización de las residencias, los test de detección temprana para evitar la transmisión; el refuerzo en la atención primaria con contrataciones necesarias de personal sanitario y auxiliar; la contratación de profesorado y personal sanitario para la enseñanza, la adecuación de los espacios y los tiempos; el refuerzo de los transportes públicos colectivos; la flexibilidad horaria en todos los centros productivos, de distribución y servicios...

² El sector de hostelería, turismo, hoteles y servicios, cerrarán definitivamente uno de cada tres establecimientos (bares, hostales pequeños, hoteles, etc.) y sus plantillas (gran parte de ellas en ERTE o simplemente en desempleo), serán despedidas. Otros sectores como la automoción, ante la caída en más de un 40% de la venta de vehículos de combustión y el sector aeronáutico, pasarán de los actuales ERTE a los despidos.

³ Los beneficios empresariales, especialmente de las grandes corporaciones y como no, de las englobadas en el IBEX35, aumentaron por encima de los suculentos y multimillonarios beneficios que obtenían en la época dorada del capitalismo del ladrillo y la especulación financiera.

La injusticia social o explicado de forma clara, el “robo y expolio legal del sistema fiscal” permite la elusión empresarial y del capital en cuanto a la contribución a la caja común. El volumen de beneficio en el 2017 de las grandes empresas -con un impuesto nominal del 25% y un efectivo del 6,14%, ascendió a 217.563 millones de €, prácticamente los mismos beneficios que en el mejor año 2007, previo a la “estafa”, que ascendieron a 218.019 millones de €.

⁴ Las Empresas-Corporaciones del IBEX35, dominan y son dueñas -capital foráneo y fondos soberanos o simplemente especulativos-, de todos los bienes esenciales para la vida: agua, gas, electricidad, transportes, telecomunicaciones, infraestructuras, finanzas, alimentación, etc. y a la vez, sugieren, dictan, lo que se debe o no debe hacer y lo que es bueno o malo para la “gente”, según criterios económicos nacionales.

ROJO NEGRO



UHF de los canales 45 y 57 de la TDT de Madrid o en la web rojoynegrotv.org



En DIRECTO
El segundo martes de cada mes

@rojoynegrotv



El cuarto martes de cada mes



Al día Comunicados

CGT exige al Gobierno de PSOE-UP un compromiso real con las personas refugiadas y solicitantes de asilo

► El incendio del campo de refugiados de Moira (Lesbos, Grecia) evidencia una vez más que las políticas europeas en materia migratoria matan

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado en el que muestra toda su solidaridad con las personas refugiadas y solicitantes de asilo en Lesbos (Grecia), y que se han visto afectadas hace unos días por el incendio que ha arrasado las chabolas en las que malvivían.

Desde la CGT han denunciado una vez más que las políticas migratorias de la Unión Europea, blindadas en trámites burocráticos que duran años y que, lejos de solucionar determinadas situaciones complican a quienes los inician, están contribuyendo a que muchos seres humanos mueran en las fronteras o a causa de ellas.

La organización anarcosindicalista ha señalado también en su comunicado que estos campos de refugiados, como el de Moira, están gestionados y custodiados por militares cuya consecuencia directa es la falta de una protección real a los derechos más elementales. En este



sentido, la CGT insiste en que estas personas pasan sus días en condiciones inhumanas, privadas de libertad y donde su dignidad es anulada completamente, además de las inexistentes medidas sanitarias y/o médicas en pandemias, como la de covid-19 que ya afecta a todos los países del mundo.

CGT tiene claro que los responsables de esta situación tienen nombres y apellidos, como son los Gobiernos de la Unión Europea que a través de sus nefastas políticas ponen en peligro la vida de millones de personas todos los días. CGT exige al Gobierno español una implicación real en este problema, instándole a que se comprometa a cumplir con los acuerdos adquiridos para acoger

y atender a las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Los Gobiernos de la Unión Europea, a través de sus nefastas políticas, ponen en peligro la vida de millones de personas todos los días

Nada que celebrar en las "Fiestas patrias" hasta que todas y todos los presos políticos mapuches estén libres en Chile

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Desde la Confederación General del Trabajo nos manifestamos públicamente por la inmediata libertad de las y los presos políticos mapuches secuestrados por el Estado chileno en la continuidad de la política represora del presidente Sebastián Piñera. Durante las "Fiestas patrias" que se celebran estos días nos unimos al grito mapuche que señala que no hay nada que celebrar mientras las y los mapuches estén retenidos en prisión y se continúe la vulneración sistemática de sus derechos más básicos dentro y fuera de las prisiones.

En primer lugar, el Gobierno de Piñera y sus administraciones locales continúan vulnerando los derechos humanos en general, y con ensañamiento en las comunidades del Wallmapu donde habitan desde tiempos precoloniales y anteriores a la constitución del Estado Chileno, los Pueblos Originarios como el Pueblo Nación Mapuche. Son las comunidades mapuches quienes han venido ancestralmente cuidando y protegiendo a la na-

tureza, de la que obtienen su fuerza y espiritualidad, el newen. La expropiación de sus territorios por parte de los malos gobiernos para la explotación minera, del agua, del viento o de la agricultura no solo constituye otra violación del Convenio 169 de la OIT, reconocido por las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, sino un asesinato premeditado contra el newen y la vida del Pueblo Mapuche hasta su exterminio.

Es por ello que las comunidades autónomas e insurgentes se defienden de este despojo y muerte frente a las multinacionales que corrompen a los malos gobiernos, así como de sus lacayos, los carabineros, la gendamería y las demás fuerzas de represión gubernamentales. Y aunque fueran expulsados de sus territorios ancestrales: "Marichewu", que significa que por uno que caiga, otros 10 se levantarán. Las y los comuneros autónomos continúan con la ocupación de sus tierras originarias.

La rebeldía insurgente del Pueblo Mapuche frente al capitalismo, al colonialismo y sus normas, se extiende también por la autogestión de la sanidad o la



El Gobierno de PSOE-UP aprueba un anteproyecto de ley de Memoria sin contar con colectivos y organizaciones memorialistas

► CGT a Carmen Calvo: "Una ley creada sin respetar a quienes pretende defender es una ley fallida desde su nacimiento"

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha valorado la aprobación, por el Consejo de Ministros el pasado 15 de septiembre, de la "nueva" ley de Memoria Democrática que sustituirá a la de

2007, de Rodríguez Zapatero (PSOE).

Desde CGT han recalado en primer lugar que este anteproyecto -del que se ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación y no de manera directa como merecían los colectivos memorialistas que llevan años luchando por recuperar la memoria- pretende sentar las bases para proteger y defender a las víctimas del franquismo pero sin contar con ellas.

Además, CGT denuncia que desde el Gobierno español no se ha contado con ciertos colectivos y organizaciones memorialistas,

incluso llegándose a vetar a determinados grupos. En el caso concreto de la CGT, organización que siempre ha mostrado su voluntad de participar y ha aportado una serie de propuestas junto con otros colectivos con los que colabora desde hace muchos años, no ha sido invitada a la reunión digital que se debía celebrar para tratar, conocer y debatir sobre este anteproyecto.

CGT considera que esta actitud es lamentable por parte de un Gobierno conformado, precisamente, por personas que cuando eran "oposición" se mostraban más "críticas". Además, con esta actitud, se demuestra una



vez más la verdadera intención del PSOE, partidario de pasar página de cualquier modo como evidencia el hecho de que no se modifique la ley de Amnistía ni el Código Penal que permitirían juzgar a los responsables de incontables crímenes cometidos durante la dictadura, la transición y los primeros años de "democracia" en el Estado español.

La CGT considera que este anteproyecto de ley de Memoria

vuelve a ser una afrenta a las víctimas, porque no se les escucha y se les ignora. Por todo ello, desde la organización anarcosindicalista, han manifestado que continuarán juzgando a los responsables de una verdadera investigación, la recuperación de la memoria, justicia para las víctimas y sus familias, y garantías para que nunca más vuelvan a repetirse estos acontecimientos.



Igualmente señalamos la violencia de grupos civiles que hirieron de gravedad a una menor de 9 años al disparar contra los mapuches que se manifestaban por la libertad de los presos entonces en huelga de hambre en la ruta de la Araucanía en el sur de Chile.

Desde CGT exigimos:

- El cese inmediato de la hostilidad y ensañamiento contra el Pueblo Mapuche por parte del Estado chileno.
- La inmediata libertad de todas y todos los presos políticos mapuches.
- Que acabe la discriminación del Estado contra las y los presos políticos mapuches a

educación en el Wallmapu. Éstos son los motivos por los que el Estado chileno se ensaña particularmente contra este Pueblo rebelde creando leyes específicas para catalogarlos como terroristas. Pero el tiempo y la autodefensa acaban demostrando que todo esto no son más que viejas mentiras de la opresión del Estado. El proceso contra los carabineros que orquestaron y ejecutaron la Operación Huracán, la falta de verdad y justicia sobre el asesinato de Camilo Marcelo Catriñan, la actual discriminación sobre los presos políticos mapuches y que el Lonko Facundo Jones Huala siga en prisión en Chile tras haber sido absuelto por un tribunal argentino señala directamente a la violencia del Estado chileno y a su actual presidente Piñera.

En el contexto de pandemia mundial y como medida de prevención de la COVID-19 en las prisiones del Estado, se ha concedido el arresto domiciliario de

más de 13.000 presos, algunos de ellos tan significativos como los carabineros condenados por orquestar la Operación Huracán para criminalizar al Pueblo Nación Mapuche, por detener y torturar a los machis y comuneros levantados frente a la ocupación... ningún preso político mapuche se ha podido beneficiar de este arresto domiciliario a pesar de haberlo solicitado. Es el Estado quien de nuevo vulnera los artículos 7, 8, 9 y 10 del Convenio 169 de la OIT.

A raíz de la huelga de hambre de los presos políticos mapuches de Lebu y Temuko que finalizó el pasado 4 de septiembre y las movilizaciones para exigir su libertad, se ha organizado una turba contra el Pueblo Mapuche encabezada por la organización de corte racista y autoritario APRA quien, en connivencia con los carabineros, atacó violentamente la ocupación que comuneros mapuches mantenían en la Municipalidad de Curacautín.

El Gobierno de Piñera y sus administraciones locales continúan vulnerando los Derechos Humanos

los que no se les ha concedido el arresto domiciliario como a los 13.000 presos.

■ Que se cumpla el acuerdo para los presos mapuches firmado por el Estado y el Machi Celestino Córdova tras el cual terminó con la huelga de hambre que ponía de nuevo en grave riesgo su vida.

Marichiweu
Hasta que seamos todas las personas libres
Libertad inmediata al mapuche por luchar

La justicia admite a trámite la querrela interpuesta por CGT contra Villarejo por espiar a dos trabajadores de Iberdrola

► La CGT anunció en octubre de 2019 medidas legales contra Iberdrola y el excomisario de Policía Nacional por considerar que estas acciones constituyen un ataque a los derechos fundamentales de dos sindicalistas



Gabinete de prensa del Comité Confederado de la CGT

El Juzgado Central de Instrucción nº 6 de Madrid ha comunicado a la Confederación General del Trabajo que admitirá la querrela formulada por dos de sus sindicalistas, trabajadores de Iberdrola, frente a José Manuel Villarejo, Iberdrola Renovables, Iberdrola SA, e Iberdrola Nuclear SAU, "por un presunto descubrimiento y revelación de secretos, un delito de coacciones, un delito discriminación de índole laboral y un delito contra la libertad sindical".

Los denunciantes, delegados de la CGT, sufrieron medidas de acoso y derribo durante años por parte de Iberdrola Grupo, desde cuya dirección empresarial se entendía que la acción sindical de ambos trabajadores perjudicaba los intereses de la empresa en la Central Nuclear de Coferentes. Entonces, la organización

anarcosindicalista ya dejaba claro en un comunicado de prensa, que tomaría medidas legales ante el espionaje ilegal y la persecución sindical a los que fueron sometidos los dos sindicalistas. Un acoso que también se extendió al entorno familiar más directo de estas personas, afectándoles en su día a día.

CGT ha aprovechado de nuevo la ocasión para reiterar la importante labor sindical, honesta y transparente, que realizaron los perjudicados durante años en esta empresa, convirtiéndose en elementos incómodos para la misma.

Desde CGT indican que este tipo de comportamientos, acciones y actitudes, permitidas en un "Estado de Derecho" como en que supuestamente convivimos, demuestran una vez más la gran falacia en la que se sustentaron -y se sustentan todavía- muchas instituciones "democráticas". Es por ello que desde esta organización anarcosindicalista se continuará trabajando y velando por los intereses de la clase trabajadora.

CGT anuncia acciones frente a las medidas "anticovid" contra las clases populares impuestas por la derecha en Madrid

► CGT rechaza las medidas impuestas por el Gobierno de Díaz Ayuso y asegura que no lograrán encerrar ni callar a la clase trabajadora

Gabinete de prensa del Comité Confederado de la CGT

La Confederación General del Trabajo se ha emitido un comunicado en el que deja claro que ante las nuevas medidas impuestas, para hacer frente a la pandemia de coronavirus por la clase política de la Comunidad de Madrid, llevarán a cabo acciones contra el encierro selectivo y el silencio que pretenden imponer a la población más vulnerable.

En este sentido, desde CGT se ha señalado directamente a la de-

recha, la que lleva años gobernando la Comunidad de Madrid, como causante de la situación de caos que vive la capital, con los servicios públicos colapsados en unos momentos tan complicados donde miles de personas se juegan la salud.

Esta situación ha generado una auténtica alarma social debido al crecimiento de los contagios, los hospitales al límite de su capacidad y las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) a punto de colapsarse nuevamente, sin olvidar la situación de numerosas residencias de personas

mayores cuyos datos se siguen ocultando deliberadamente por el desgobierno de Díaz Ayuso y sus colaboradores y enchufados políticos.

Los responsables directos de esta situación son el Gobierno de

CGT no tragará con las nuevas medidas "anticovid" impuestas sólo para un sector de la población, el más vulnerable y castigado

la Comunidad de Madrid, con la presidenta a la cabeza, el vicepresidente y sus consejeros, y todos aquellos empresarios y asesores que han rodeado al equipo de Gobierno para lograr convertir la desgracia y el sufrimiento de miles de personas en una oportunidad de negocio para sus amigos y allegados.

CGT tampoco pasa por alto el vergonzoso discurso clasista y racista que desde hace meses se viene articulando por parte de la derecha y la extrema derecha, consistente en culpar a la clase trabajadora de las consecuencias de sus propias políticas neoliberales.

CGT manifiesta que no tragará con estas nuevas medidas "anticovid" impuestas solamente para un sector de la población, el más



vulnerable y castigado por los Gobiernos de turno, a pesar del incremento de los medios represivos y de coacción.

Al día Comunicados

CGT anuncia una huelga general en la Comunidad de Madrid



CGT-MCLMEX

La CGT ha aprobado que se inicien los trámites para una convocatoria de Huelga General en el ámbito de la Comunidad de Madrid y que tendrá lugar, previsiblemente, a finales del mes de octubre. Por ello, la intención de la CGT es aglutinar a todos los sindicatos alternativos, haciéndoles partícipes de dicha convocatoria, con la intención de crear un frente lo más amplio posible, ya que entendemos que nuestras reivindicaciones son compartidas tanto por dichos sindicatos como por un buen número de organizaciones sociales.

El colapso del sistema sanitario no está recibiendo una respuesta adecuada por parte de las administraciones, que han dado preferencia en todo momento a las razones de tipo económico por encima de la vida de las personas, especialmente las más desfavorecidas. Un sistema sanitario que, pese a todo lo que está ocurriendo con motivo de esta terrible pandemia, siguen y sigue privatizando, llenando así las arcas de empresas privadas cuyo interés está muy alejado de prestar un servicio público universal y de calidad. ¿Dónde están esos hospitales públicos que ahora nos hacen tanta falta? ¿Qué cambios se han llevado a cabo para que no se repita la vergüenza de lo ocurrido en los centros de mayores? ¿Y respecto al personal sanitario y sociosanitario? Personas que se siguen jugando la vida por proteger la vida de la ciudadanía pero que siguen sin estar respaldados por la gestión pública.

De igual manera, en los centros educativos, existe una doble vara de medir: quienes pueden permitirse un colegio privado cuentan con el personal y los medios para garantizar la educación; sin embargo, aquellas personas que dependen de centros públicos aún no saben si podrán seguir recibiendo clases durante los próximos meses. Porque aquí también

se ha seguido la lógica del dinero y no la de las necesidades legítimas de las personas. Falta de personal y de medios, con unos ratios que, pese a los esfuerzos del profesorado, no consiguen respetar las medidas de distancia en las aulas; también hay una preocupante carencia de personal de enfermería en todos los centros, así como una falta de medios para atención a la diversidad.

El problema del transporte es otro de los asuntos donde se evidencia una pésima gestión. La falta de medios incide de manera directa e inequívoca en la propagación del virus. Autobuses y metros saturados, donde la gente se ve obligada a desplazarse hacinada a sus centros de trabajo. Especialmente en el caso de las personas que viven en la zona sur de la comunidad o de la capital, que están sufriendo un confinamiento selectivo y de marcado sesgo ideológico. De hecho, a nadie se le escapa que las medidas de confinamiento tomadas por Ayuso han apuntado directamente hacia los barrios obreros, hacia las personas más vulnerables y con menos recursos.

Porque hacen falta más trenes, más autobuses y frecuencia en el tránsito del metro madrileño para que se garantice la distancia de seguridad en todo momento.

¿Qué ocurre con quienes no tienen trabajo, con aquellas personas a las que esta situación les impide conseguir un empleo y generar unos ingresos para poder subsistir? ¿Qué ocurre con las familias a las que siguen desahuciando? ¿Qué ocurre, pues, con las personas aún más desfavorecidas?

Por la apertura y atención directa de todos los Servicios Sociales. Por la defensa de un modelo social distinto, que no deje a nadie en la cuneta, que respete el medio ambiente y la igualdad efectiva entre las personas, que respete las libertades y que garantice a todos y a todas unos servicios públicos de calidad, gratuitos y universales.

6 años sin justicia tras la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en México

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

En el marco de la Segunda Acción Global contra la guerra contra el EZLN, los Pueblos y la Vida, Samir Vive que se ha desarrollado del 20 al 26 de septiembre en México, recordamos la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el Estado de Guerrero el 26 de septiembre de 2014.

Porque la represión por parte del Estado y sus secuaces, los paramilitares que actúan impunemente bajo el paraguas de la falta de transformación social del actual presidente, es la misma que actuó hace 6 años haciendo desaparecer a los 43 estudiantes. Porque fue el Estado.

Pero si bien los ataques de los perros guardianes del Estado en sus tres niveles de mal gobierno y sus violencias son continuos, la digna rebeldía y resistencia del pueblo en lucha es más constante y tenaz. Por eso, desde las Redes de Rebelión y Resistencias en apoyo al EZLN, al CNI y al CIG se eligió finalizar la Segunda Acción Global el 26 de septiembre de 2020, porque no habrá ni silencio, ni perdón ni olvido.

Recordemos que ya en vísperas de la apertura de los Juegos Olímpicos de México en 1968, el movimiento estudiantil junto a la población civil se manifestaba contra la política priista del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz en la Plaza de las Tres Culturas, sección de Tlatelolco, en el centro de la Ciudad de México, exigiendo reformas sociales, educativas y políticas.

Entre 300 y 400 personas fueron asesinadas por los disparos de la policía que reprimió la protesta y 1.345 fueron detenidas en lo que conocemos como la Masacre de Tlatelolco. Porque de nuevo, fue el Estado.

Para conmemorarlo, durante la semana que precedió al 26 de septiembre de 2014, el movimiento estudiantil de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa se organizaba para



acudir a Ciudad de México en autobuses que acostumbraban a tomar para las movilizaciones.

Entre la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 la Policía de Igualta y la Policía estatal de Guerrero persiguió a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa movilizándose.

El resultado de esta represión fueron al menos 9 personas asesinadas por la policía que se suman a los 43 estudiantes desaparecidos y 27 personas heridas. Porque otra vez, fue el Estado.

Desde entonces, no ha habido una investigación oficial porque todo señalaba al entonces alcalde perredista y sus conexiones con el crimen organizado, de la desaparición del autobús con los 43 estudiantes.

6 años después, los 43 estudiantes siguen sin aparecer con vida, pues es con vida como continúan exigiendo sus familias, amigos y compañeros, porque vivos se los llevaron. Pero tampoco ha aparecido el autobús, ni sus cuerpos, ni los responsables políticos ni los ejecutores de esta nueva masacre del Estado.

Desde CGT nos sumamos a la exigencia de verdad y justicia.

Basta de criminalizar y asesinar a la insurgencia de México.

Por el fin de la guerra contra el EZLN, los Pueblos y la vida.

Por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa ¡Samir vive, la lucha sigue!

CGT muestra su rechazo al nuevo ataque de las derechas de Madrid contra la Memoria Histórica

Gabinete de prensa del Comité Confederado de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado tras conocerse la aprobación en un Pleno municipal de la retirada de honores a dos dirigentes socialistas, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero, a propuesta de la extrema derecha. Según la organización anarcosindicalista, no es necesario que sea la CGT la que tenga que defender la figura de estas dos personas, puesto que existen

CGT considera la decisión de PP, C's y VOX de retirar calles y estatuas de socialistas un ataque injustificado en base a hechos históricos falsos y tergiversados

CGT denuncia la actitud sectaria de CC.OO. y UGT en la pasada reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible para definir los objetivos de la Agenda 2030

► Los sindicatos del régimen presionaron a Ione Belarra, S^a de Estado, para que retirase la inclusión de la organización anarcosindicalista en dicha reunión alegando que solo CC.OO. y UGT podían representar a la clase trabajadora debido a su mayor representatividad

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado en el que denuncia la actitud sectaria que tanto CC.OO. como UGT mantuvieron el pasado jueves, 24 de septiembre, en la reunión fijada para llevar a cabo el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030 -con los 17 objetivos aprobado por casi 200 países del mundo en la ONU en 2015- y a la que CGT estaba invitada junto a otras organizaciones sindicales y colectivos sociales.

Según CGT, tanto CC.OO. como UGT presionaron a la secretaria de Estado, Ione Belarra, para que retirase su inclusión, y la de otras organizaciones, de la reunión, justificándolo en base a que solo CC.OO. y UGT pueden representar a la clase trabajadora dada la mayor representatividad que estos dos sindicatos amarillos tienen en la actualidad. Además de estas bochornosas declaraciones, amenazaron con llevar el asunto hasta la Audiencia Nacional, donde pedirían que las decisiones que se hubieran tomado o adoptado en este Consejo de Desarrollo Sostenible se declaren nulas y queden sin efecto.

Por otro lado, en la constitución del Consejo de Desarrollo Sostenible, la S^a de Estado tuvo que retirar la palabra al representante de la CEOE, quien requería que se abordara el recurso de CC.OO. y UGT



como algo previo y necesario antes de constituirse dicho órgano. Ante la negativa de Belarra a acceder a estos chantajes, la CEOE abandonó la reunión demostrando una vez más el lobby patronal-sindical que estas organizaciones traidoras de la clase obrera mantienen desde hace muchísimo años.

Según CGT, la constitución de este Consejo es integradora de toda la sociedad civil, desde oenegés, sindicatos, organizaciones agrarias, colectivos de migrantes, mujeres, refugiadas, patronales, colectivos de cuidados, etc. En este sentido, la organización anarcosindicalista ha manifestado que continuará participando en el CDS y se defenderá donde sea necesario en defensa de la libertad sindical, la autonomía obrera y el apoyo mutuo.

La CGT continuará participando en el CDS y se defenderá donde sea necesario en defensa de la libertad sindical, la autonomía obrera y el apoyo mutuo

CGT exige a PSOE-UP la equiparación, en relación al covid-19, de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio al personal sanitario

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha remitido una nueva carta a la Vicepresidencia Segunda del Gobierno español, al Ministerio de Trabajo y Economía Social y al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en la que solicita la equiparación de quienes trabajan prestando sus servicios en la Ayuda a Domicilio.

La organización anarcosindicalista considera muy grave la situación de desamparo e injusticia que padecen las personas que trabajan en el sector de servicios de atención a personas dependientes, por no considerarse como contingencia profesional, derivada de accidente de trabajo, el contagio del SARS-CoV2 y como ya se ha reconocido al personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios. En este sentido, la CGT expone que dicha situación es una paradoja puesto que las personas

La CGT considera muy grave la situación de desamparo e injusticia que padecen las personas que trabajan en el sector de servicios de atención a personas dependientes

que trabajan en centros socio-sanitarios privados ven reguladas sus condiciones laborales incluso por el mismo convenio colectivo de quienes lo hacen mediante la ayuda en el domicilio.

CGT exige la modificación del artículo 9 del Real Decreto Ley 19/2020 de 26 de mayo, y la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 28/2020 de 22 de septiembre, para zanjar la situación tan inmerecida que soportan las personas trabajadoras de la Ayuda a Domicilio.



otras organizaciones ideológicas responsables de velar por su legado histórico, pero cualquier desprecio o argucia para borrar la historia por parte de los herederos

del fascismo que propició el golpe de Estado del 36 dando lugar a la posterior guerra, es inadmisibles. CGT explica que las organizaciones libertarias han sido atacadas

desde siempre, relacionándolas con la violencia sin fundamentos en base a determinados análisis de la actuación de dirigentes o colectivos en medio de un conflicto bélico que lograron que se hiciera una lectura torticera de la historia.

En este sentido, desde CGT indican que numerosas investigaciones históricas han demostrado que las alegaciones que ha presentado la extrema derecha estos días para atacar la memoria de los antifascistas están totalmente alejadas de la realidad y de los hechos históricos constatados.

CGT acusa a la extrema derecha de perseguir todo aquello que entraña un pensamiento opuesto al suyo, un comportamiento total-

mente alejado de valores y actitudes democráticas que tanto aseguran defender y practicar. En este sentido, CGT señala ejemplos muy claros de cómo las derechas en Madrid han ido, poco a poco, intentando acabar con el trabajo que grupos y colectivos por la recuperación de la Memoria Histórica vienen realizando desde hace muchos años. De este modo, y a pesar de ser decisiones aprobadas, no se ha hecho efectivo el cambio de nombre de una calle por el de Melchor Rodríguez (CNT-FAI), anarquista que salvó la vida a cientos de personas de derechas en el Madrid republicano durante la Guerra Civil, que cerró las checas y que en definitiva puso en práctica el carácter humanista del

pensamiento libertario. Tampoco se han llevado a cabo los nombramientos de las plazas dedicadas a Lucía Sánchez Saornil, en Arganzuela, poeta y fundadora de Mujeres Libres, ni la colocación de una placa en memoria del defensor de los Derechos Humanos, Carlos Slepoy, en una plaza del distrito Chamberí.

CGT considera que ante cualquier ataque que suponga borrar o manipular la historia de los hechos ocurridos en nuestro pasado más reciente es un ataque a quienes lucharon por la libertad y los derechos de las personas de la clase trabajadora. Y ante estas actitudes no queda más remedio que denunciarlas, rechazarlas y revertirlas lo antes posible.

Pandemónium



Rafael Cid

El 19 de septiembre, en plena segunda oleada de la pandemia y pocas horas antes de que entraran en vigor limitaciones a la movilidad en distintas zonas de la capital, Pedro Sánchez decía por televisión que «nos esperan semanas complicadas» al tiempo que descartaba «un confinamiento del país». Palabra de presidente, un déjate. Literalmente lo mismo había manifestado el pasado 11 de marzo, sólo tres días antes de decretar el Estado de Alarma más radical, duradero y frustrante de toda Europa: «nos esperan semanas complicadas» (<https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2020/03/11/>). Sin embargo, la segunda declaración no era sólo una corta y pega de la inicial. El mensaje formaba parte de una estrategia de acoso y derribo contra la presidenta madrileña, que al dar a conocer las nuevas restricciones se había mostrado rotundamente contraria a solicitar el confinamiento general «por los efectos económicos que comporta».

De ahí que lo anticipado por el jefe del Ejecutivo, sin duda con información privilegiada sobre la casi segura negativa evolución de los contagios en esa comunidad, significara en la práctica hacer responsable a Díaz Ayuso de lo mucho y malo que iba a venir. Un eslabón más en la escalada para repetir allí el modelo de moción de censura que había logrado colocar un gobierno progresista en la Moncloa. De hecho, nada más anunciarse las medidas punitivas, colectivos ciudadanos ligados a grupos de izquierda presentes en la asamblea regional se habían manifestado ante la antigua Casa de Correos pidiendo la dimisión de Ayuso. Le acusaban poco menos que de fomentar el darwinismo social por «estigmatizar a los barrios obreros del sur» y «castigar a los trabajadores rojos». Otro déjate vu. Como cuando PSOE y Unidas Podemos fletaron autobuses en toda Andalucía para boicotear la toma de posesión del presidente pepero de la Junta. Durante el pico de la pandemia, algunas de las áreas más castigadas estaban en la parte acomodada de la ciudad, como el distrito de El Retiro, y entonces el plante de los «cayetanos» cosechó la re-



chiffa de medios de comunicación y activistas sociales.

Entre estos dos episodios se enmarca el pandemónium al que ha derivado la crisis sanitaria en España. Un lamentable ejemplo de «descoordinación» e «incompetencia», en expresión de dos destacados epidemiólogos que, junto a 170.000 sanitarios en representación de 55 sociedades médicas, han suscrito un manifiesto reclamando a las Administraciones «estrategias que permitan mejorar la gestión» de la pandemia. Ni a nivel estatal ni en el de las comunidades se ha generado una política común y solidaria para contener al covid-19 que dejara aparadas las discrepancias ideológicas. Al contrario, se exacerban hasta convertir al adversario político en una pieza a batir, en la lógica amigo-enemigo (o conmigo o contra mí). El mismo revanchismo de que hace gala el PP de Pablo Casado ante las demandas de lealtad institucional lanzadas por el gobierno de la nación, con casposas descalificaciones de socialcomunistas y amigos de separatistas y filoterroristas, utiliza el PSOE y UP cuando se trata de cerrar filas con altura de miras para hacer otro tanto en Madrid, enarbolando la manoseada muleta denigratoria del trifachito, las tres derechas y otras sandeces para consumo de tonsurados en la fe. Con un desprecio absoluto de la mínima ética democrática, los políticos han visto la pandemia como una oportunidad histórica para reforzar sus intereses cortoplacistas de casta. Un obsceno negocio particular que, lejos de cohesionar una sociedad civil virtuosa en la dirección

única de derrotar al coronavirus con todos los recursos disponibles (humanos, materiales y políticos), la ha fanatizado hasta límites de fractura insostenibles. No salimos más fuertes, como asegura el gran hermano de la «nueva normalidad»; salimos más estúpidos y encanallados.

Objetivamente, el coronavirus no es de derechas ni de izquierdas: es un patógeno asesino. Se lleva por delante a rojos y azules, ancianos y jóvenes, blancos y negros, y se ensaña con todo tipo de seres sin reparar en su renta per cápita, estatus, color, edad, nacionalidad o ideología. Pero subjetivamente, descendiendo a ras de suelo, la realidad cambia. Confinamientos selectivos o integrales; restricciones de movilidad; asistencia sanitaria; aprovisionamiento de mascarillas para protección personal (otro atraco de una Administración que cobra el 21% de IVA mientras en Europa está al 4%); capacidad para realizar PCR; y demás contingencias para frenar al covid-19, tienen distinta incidencia según la clase social y su resiliencia económica y cultural. No es lo mismo pasar la pandemia en un chalet con jardín y piscina que sufrirla en un piso patera en «barrios tóxicos» de alta densidad poblacional. O poder atender a los compromisos laborales con habilidades de teletrabajo que necesitar de la actividad presencial para llevar el sustento a casa. Como ocurre entre los sectores ciudadanos menos pudientes, que son las que se encuentran en los espacios habitacionales más hacinados y vulnerables. Por eso es tan importante que todos los po-

deres públicos gestionen la crisis con criterio de discriminación positiva. Favoreciendo desde el Estado y las Autonomías a los grupos potencialmente más indefensos. Pero también incentivando lazos relacionales que hagan prevalecer el bien común.

Esa debería ser la prioridad en un país que concibiera lo público desde una perspectiva democrática, y más en el caso de España, donde el poder de decisión está en manos de una coalición de izquierdas, a la que por definición se supone progresista. Hasta aquí la teoría. El problema se plantea en el momento en que esas autoridades, abrumadas por la magnitud de la pandemia y temerosas de que se incube un rechazo social que las desestabilice, optan por *sostenella* y no *enmendalla* valiéndose de la propaganda y la impostura como parapeto. Y en un país sin apenas memoria de sociedad civil organizada, la tentación de convertir el tsunami de la pandemia en una forma de afirmarse en el poder está a la orden del día. Huelga decir que frente a la opción de la competición y la rivalidad, los responsables políticos podrían haberse decantando por el apoyo mutuo, utilizando sus ingentes medios para activar entre la gente impulsos de solidaridad y cooperación. Pero la clase política sabe que cuando en el pueblo se despiertan esas energías autogestionarias, la demanda de dirigentes sabihondos mengua. De ahí que en estas situaciones, lo normal es que desde el Estado se opte por ejercer el máximo de autoritarismo, instando a que la ciudadanía acepte mansamente las normas que el gobierno tenga a bien disponer. Nunca como en estos momentos de zozobra se ha puesto en evidencia la verticalidad del poder «por nuestro propio bien».

En solo cinco días a principios de marzo pasamos de confiar en un gobierno que consideraba lógicas las manifestaciones y actos masivos a declarar el Estado de Alarma con mando único e integral. Por nuestro propio bien se constituyó un comité de seguimiento de la pandemia dirigido por un experto que semanas antes se permitía opinar públicamente que como mucho habría dos o tres contagios. Con idéntica confianza la gente aceptó como normal que Sanidad fuera incapaz de facilitar los equipos de protección para los sanitarios, lo que



**¡Lee, difunde
y suscríbete!**

<http://librepensamiento.org/>
edicion@librepensamiento.org

hizo que fuéramos el país con más infectados entre el personal hospitalario. Y lo mismo ocurrió con las contradicciones en el recuento de fallecidos (opacidad que se mantiene); el cambio de opinión sobre el uso de mascarillas, pasando de afirmar que no servían para nada a considerarlas imprescindibles (después reconocieron que en un primer momento se optó por desaconsejarlas por no disponer de ellas); el barullo con la existencia de una comisión de expertos para evaluar la desescalada (que nunca existió); la tesis de que en el verano con el calor el virus perdería letalidad; o las diferentes teorías en torno a la eficacia de los test de detección PCR (otro agujero negro de la política informativa), entre otros desvaríos promocionados desde las alturas. Todo ello para, ante la enormidad de la tragedia de los miles de ancianos muertos en las residencias, cambiar el guion y trasladar la carga de la prueba a las comunidades. Era el inicio de una



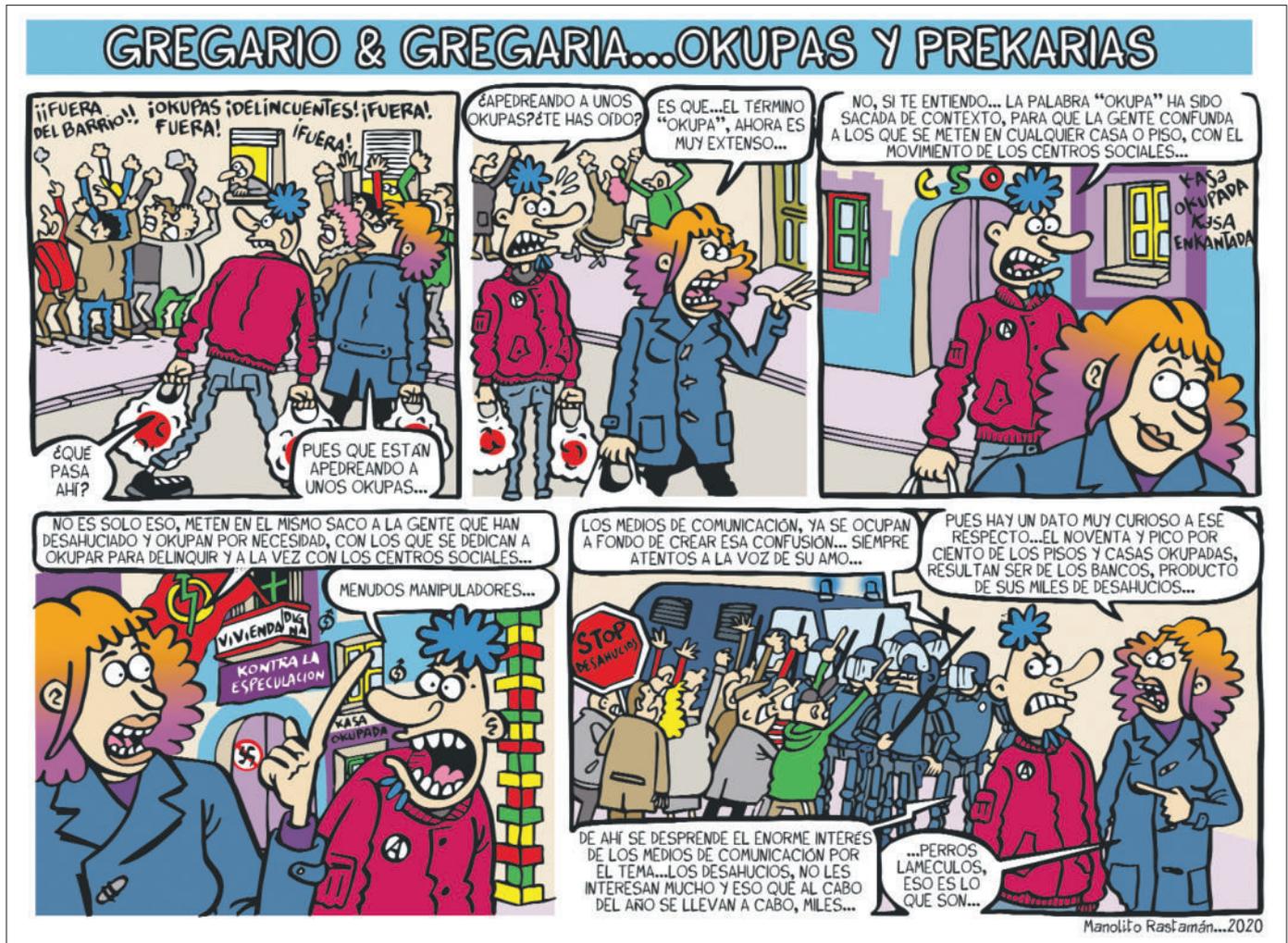
Con un desprecio absoluto de la mínima ética democrática, la clase política ha visto la pandemia como una oportunidad histórica para reforzar sus intereses cortoplacistas de casta

transferencia de responsabilidades que intentaba diferir la gravedad de unos hechos que nos sitúan de nuevo como el país del mundo con mayor número de contagiados por habitante. El mismo gobierno que trató de confiscar sus remanentes de tesorería por una cuantía de 14.000 millones a los municipios.

Frente a esta realidad insoslayable el Gobierno ha respondido con la militarización de la crisis y la propaganda. Jefes de la Policía, el Ejército y la Guardia Civil escoltando al responsable de informar a la población del seguimiento de la pandemia; militares desplegados para controlar las infracciones del Estado de Alarma, y hasta rastreadores de uniforme como soporte de la vigilancia epidemiológica, en un país que tiene el mayor índice de paro entre jóvenes de toda Europa (para formar a un rastreador no parece que haya que ir a la universidad). Y complementando ese escenario bélico (la Operación Bal-

mis en la que todos éramos soldados), el patético intento de convertir a Fernando Simón, máximo responsable de la comunicación epidemiológica, en un simpático *influencer* mediático, ora en plan James Dean motorizado con chupa de cuero y todo, ora de Indiana Jones en la órbita del *Planeta Calleja*, mientras volvíamos a coronar las peores estadísticas del covid-19.

Es todo lo que puede esperarse de una clase dirigente que se vanagloria de haber aprendido casi todo en política viendo series televisivas como *Juego de Tronos*, *Borgen* o *Baron Noir*, donde se ilustra sobre el arte de manipular al pueblo desde la presunta legitimidad que da detentar el poder. España es el único país de su entorno en que la Fiscalía ha solicitado el archivo de las querrelas presentadas contra el Gobierno por su gestión de una pandemia que ha arrojado ya más de 30.000 víctimas (cerca de 50.000 según otros registros oficiales).



Acción Sindical

SECTOR MAR Y PUERTOS

CGT cree que la aprobación de las pautas de negociación colectiva para el 2020 normalizará la situación del personal interino en Sasemar

► La organización anarcosindicalista mantiene desde principios de 2013 un pulso por lograr la estabilidad laboral y el fin de la precariedad en las tripulaciones de Salvamento Marítimo

CGT-Mar y Puertos

Desde la sección de Mar y Puertos de la Confederación General del Trabajo (CGT) han valorado positivamente la aprobación reciente, en sede parlamentaria, de las pautas de negociación colectiva para el año 2020, que agilizará la aprobación del convenio de Salvamento Marítimo.

Según la CGT, la consecuencia más importante de este paso -el único obstáculo que existía para aprobar el convenio ya que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Hacienda habían dado sus respectivas aprobaciones con anterioridad- será la integración de las tripulaciones en Sasemar después de un largo y complicado proceso de negociación que se mantiene abierto desde el año 2013. En los últimos años, la organización anarcosindicalista ha venido exigiendo a los diferentes Gobiernos del Estado español más medios humanos en el organismo público, puesto que las contrataciones que se vienen realizando son temporales y, a todas luces, insuficientes ante una realidad muy distinta a la



que tienen que enfrentarse diariamente estos profesionales.

Además, desde CGT han manifestado en un comunicado que están a la espera de celebrar el próximo 29 de septiembre una reunión con la secretaria de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Isabel Rallo, el director de la Dirección General de la Marina Mercante y la dirección de Sasemar, para tratar algunas cuestiones laborales que se exigieron hace semanas con el anuncio de posibles acciones y movilizaciones de las plantillas de Salvamento Marítimo.

Desde CGT Mar y Puertos quieren mantener el compromiso adquirido hace semanas a la espera de tratar la semana que viene, en esta reunión con responsables políticos y administrativos de la empresa pública, algunas condiciones para continuar estudiando posibles acciones con el objetivo de acabar con la sobrecarga que se vive en Salvamento Marítimo desde hace años e impide el normal y buen funcionamiento de un servicio imprescindible en nuestras costas.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La incompetencia en la gestión y extinción del Servicio Público en la AGE

► El desmantelamiento del servicio público en la AGE, con la extinción de las plantillas y de las competencias de la misma es un hecho

Sindicato Federal de la Administración General del Estado-CGT

Una de las medidas estrella de este Gobierno ha sido el Ingreso Mínimo Vital. Este ingreso está dirigido a personas de especial vulnerabilidad, sin embargo observamos que es la primera prestación que se tiene que pedir preferentemente por vías telemáticas. A pesar de ser un colectivo con una brecha digital importante y con nullos o escasos recursos económicos.

Su implementación corre a cargo de forma "oficial" de un Organismo de la AGE, el INSS, en el cual centramos esta información pero su casuística en la gestión y recursos, es extrapolable en un 90% al resto de Organismos de la AGE.

El colapso del INSS se viene arrastrando desde hace décadas y CGT lo ha denunciado reiteradamente. La causa principal es la falta de plantilla pero no es la única.

Una estructura arcaica, basada en Direcciones Provinciales, de tal manera que existe una discriminación entre la propia ciudadanía en función de dónde resida. Los plazos de resolución de una prestación oscilan de 30 días para la mayoría de las provincias, 45 días para Barcelona y Albacete y dos meses para Zaragoza; o Madrid, 30

días para algunos centros y 45 para otros centros.

La estrategia de acabar con la atención Presencial y sus Recursos Humanos y optar por la administración electrónica, bajo el eufemismo de colaboración público-privada, pretende externalizar la gestión dando un mercado y un negocio a las Gestorías.

Así pues, una Administración colapsada sigue apostando por las citas previas para el sistema Cl@ve permanente, dando prioridad a la administración electrónica en detrimento de otras prestaciones sociales más urgentes y necesarias.

El 24 de agosto hemos realizado un muestreo en las citas previas de algunas provincias comparando la cita previa con el IMV frente al sistema Cl@ve permanente.

En la provincia de Cáceres no hay ninguna cita para el IMV pero para Cl@ve hay citas para el 26 de agosto en Valencia de Alcántara y Trujillo; Cáceres tiene para el 7 de septiembre, Hervás para el 1 de septiembre; Plasencia para el 28 de agosto. En A Coruña para el IMV, pero hay citas para la administración electrónica el 7 de septiembre en las oficinas de Berga, Cornellà de Llobregat, Mollet del Vallés, Santa Coloma de Gramanet, Vilafranca del Pene-

ENSEÑANZA

La reforma de la LOU y el EPDI, otra vuelta de tuerca en la precarización del profesorado universitario

Coordinadora de Investigación y Universidades de CGT

En los últimos días ha circulado el segundo borrador de la reforma que el Ministerio de Universidades se propone introducir en la LOU en relación con la carrera profesional del profesorado. Este documento, que a diferencia del primero no recoge propuesta alguna para el desarrollo del Estatuto del Personal Docente e Investigador, adopta un tono más social y se

acompaña de algunas modificaciones amables, lo que no sería más que una mera operación de maquillaje si no fuera porque el texto ahonda en algunos de los aspectos más lesivos de la versión anterior.

Este segundo borrador no oculta su clara vocación de profundizar en la mercantilización de una universidad pública que pone primordialmente al servicio de las empresas. Sigue teniendo como punto de partida un análisis pobre e interesadamente parcial de la realidad universitaria que:

■ Omite la relación entre digitalización y precarización.

■ Obvia las desigualdades que genera el actual modelo de investigación, que contribuye al desarrollo de una minoría privilegiada de la investigación y de la transferencia, cuyos proyectos se ejecutan a base de mano de obra precarizada.

■ Elude la burocratización creciente dentro de las propias universidades y la carga de trabajo no computada que comporta para el profesorado.

■ Alaba la movilidad, pero no tiene en cuenta las consecuencias personales y familiares de la movilidad, ni la penalización que entraña la conciliación personal y familiar para el desarrollo de la carrera profesional en la universidad.

El texto muestra, así mismo, las limitaciones de un modelo de acreditación sustentado sobre múltiples agencias de evaluación con un funcionamiento autónomo, y en el que se prima el reconocimiento de las competencias de las Comunidades Autónomas. Este modelo revela la incapacidad o la falta de voluntad del Ministerio para detener y revertir el proceso de neoliberalización, particularmente en aquellos territorios donde se encuentra más avanzado, como es el caso de Cataluña, y coordinar a las universidades de todo el Estado en la defensa de un modelo

auténticamente público y al servicio de la sociedad.

Los buenos deseos que se expresan en el preámbulo se ven contradichos en un articulado que consagra una carrera profesional con dos cuerpos diferenciados, lo que comporta consolidar diferentes formas contractuales y diferentes salarios para realizar los mismos trabajos. En lo concreto, ni siquiera se aportan soluciones a los problemas que el texto dice querer resolver:

■ Se reconoce la necesidad de adoptar medidas urgentes, pero se amplían los periodos transitorios durante los que permanecerán vigentes algunas de las figuras contractuales actuales más precarias.

■ Se apuesta, supuestamente, por la vía funcional, pero no se reduce el porcentaje de docencia que puede ser asumido por el PDI laboral.

Acción Sindical

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT denuncia acoso a los representantes de los trabajadores en AFAPADE durante la huelga indefinida

► El personal del centro sigue sin la actualización del salario y sin medidas de seguridad ante la COVID-19

CGT-Región Murciana

CGT de la Región Murciana ha denunciado la situación insostenible que se vive en el centro residencial de la "Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Autismo y otros Trastornos del Desarrollo de Murcia (AFAPADE)", donde las y los trabajadores cumplieron el 7 de septiembre, 67 días en Huelga Indefinida, por la actualización del salario al convenio del sector y por la falta de medidas de seguridad ante la COVID-19.

El sindicato denuncia que están soportando unos servicios mínimos abusivos, cercanos al cien por cien del personal, lo que imposibilita que la plantilla pueda ejercer su derecho a huelga.

Tras estos dos meses de movilización, la dirección del centro sigue sin adoptar las medidas urgentes en materia de salud laboral. No existen instalaciones adaptadas a un probable rebrote de los casos de COVID-19, al carecer de habitaciones de aislamiento adecuadas, lo que podría causar un contagio generalizado de personas usuarias y trabajadoras.

La organización anarcosindicalista denuncia también la campaña de acoso ejercida desde la Junta Directiva contra los delegados sindicales, por el simple hecho de defender la salud laboral y los derechos de los y las trabajadoras. En el mes de agosto un delegado de personal sufrió una falsa denuncia por "un supuesto acoso laboral a la dirección técnica del centro", suspendiéndolo de empleo y sueldo durante dos meses. La patronal ya atacó a otro delegado el pasado mes de marzo, con una suspensión de empleo de 20 días, provocando "vulneración de su labor sindical y abuso de poder sobre el mismo". Desde el equipo sindical de AFAPADE califican esta situación como "muy grave" y muestran su total apoyo a los compañeros y compañeras que sean objeto de estas falsas acu-

saciones y sean sancionados injustamente.

Por otro lado, todavía no se han actualizado las tablas salariales que contempla el último convenio colectivo del sector. CGT recuerda que los propios organismos públicos competentes han dado la razón a nivel jurídico-laboral en este sentido. Esta situación anómala está provocando una deuda muy importante para la Junta Gestora de la residencia de autismo que será muy difícil de solventar si siguen incumpliendo la subida que les corresponde a sus empleados y empleadas.

Además, después de un año de múltiples reuniones y mediaciones negociadoras con los responsables del centro para tratar la adecuación de los salarios a lo que dice el último convenio del sector, el resultado ha sido infructuoso, a pesar de que el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), asegura que adecuó las cuantías que reciben para poder satisfacer perfectamente la subida salarial.

Ante esta situación, CGT solicita la intervención directa y control por parte del IMAS, organismo público que depende de la Consejería de Sanidad y Política Social, por ser el organismo responsable del buen funcionamiento de este tipo de centros, tomando las medidas necesarias para proteger la salud del personal y usuarios del centro, para prevenir y detectar los posibles casos de contagio por COVID-19 en el centro.

Están soportando unos servicios mínimos abusivos, cercanos al cien por cien del personal, lo que imposibilita que la plantilla pueda ejercer su derecho a huelga

El colapso del INSS se viene arrastrando desde hace décadas y CGT lo ha denunciado reiteradamente. La causa principal es la falta de plantilla pero no es la única

En la prestación del IMV -y a pesar de los esfuerzos realizados por la exigua plantilla del INSS para sacarla adelante- es evidente que esta se debería haber diseñado y planificado con el refuerzo de personal necesario para ponerla en marcha; con los sistemas informáticos adecuados; con una formación específica, etc. La única medida ha sido horas extras y acudir a las plantillas. Ante esta realidad, bien se puede indicar que supone un engaño vender a bombo y platillo una prestación de máxima urgencia sin medios materiales y humanos.

Este virus lo único que ha hecho ha sido testar la situación de nuestros servicios estatales y se han creado las condiciones para que se dé la tormenta perfecta. El problema es que los errores producidos por los políticos y por los gestores de la Administración lo van a pagar las personas más desfavorecidas y resto de la ciudadanía ante el fin del Servicio Público en el Estado.

Entendemos que toda transformación de la carrera profesional debe guiarse por criterios exclusivamente sociales y no mercantilistas, y que debe estar orientada a:

1º) La creación de un cuerpo único de personal docente e investigador.

2º) Terminar con las minorías privilegiadas y las jerarquías desarrolladas en el PDI.

3º) Acabar con la precariedad de la carrera académica.

4º) Desarrollar un modelo de conciliación personal y familiar efectivo.

Solo así lograremos avanzar en la construcción de un modelo de universidad al servicio de la sociedad. Y para luchar por ello, y frente a las políticas ultraliberales que pretende asentar el Ministerio, trabajaremos en la convocatoria de las movilizaciones que consideremos oportunas, incluida la herramienta de la huelga universitaria.



dès, Poble Nou, Calella, Gavà y Granollers.

Cierre constante de oficinas de atención presencial. Solo en Madrid en 2020 se han cerrado dos oficinas, Moratalaz y Manuel Becerra. Además, muchas oficinas no cumplen con las normas de prevención y es imposible cumplir con los Protocolos COVID-19.

Esto repercute aún más en que entre las oficinas que faltan y las que no cumplen con la normativa, se elimine la atención a la ciudadanía o quede de forma testimonial y residual.

Una política de recortes en personal y salarios. El INSS ha dejado de gastar en personal durante los últimos 10 años un total de 213.620.000 €, con los que se

podía haber incorporado más de 8.500 funcionarios del grupo C2.

La falta de un plan formativo adecuado. Las personas que se incorporan al INSS no disponen de un plan de formación que los reciba, teniendo que aprender de las personas que están a su alrededor. Añadiendo y agravando la pérdida de conocimientos ante las jubilaciones de personal con experiencia sin sustitución alguna.

Una planificación defectuosa. Este verano, con la carga de trabajo del IMV inasumible con la plantilla actual del INSS, se aborda el periodo de vacaciones sin contratar personal de refuerzo, por lo que el INSS está ahora mismo por debajo de la mitad de la plantilla trabajando. Así pues ni el 5% de las solicitudes del IMV se están tramitando.

deba ser una parte integral de su actividad, a pesar de que sea un requisito indispensable para obtener acreditaciones y concurrir a otras convocatorias de ayudas y contratos para la investigación.

El resultado sigue siendo una carrera profesional configurada como una carrera de obstáculos, en la que la estabilización se alcanza únicamente después de pasar por largos años de condiciones laborales pesimas y en la que solo se puede progresar mediante la consecución de objetivos establecidos con criterios de gestión neoliberales y a costa de la vida personal y de los proyectos vitales del profesorado.

Por todo ello, desde la Coordinadora de Investigación y Universidades de CGT mantenemos nuestra oposición frontal a esta propuesta de modificación de la LOU y exigimos una reformulación integral del mismo.

■ Las medidas incentivan la contratación temporal, para la que se da un margen muy amplio; además, el nuevo texto amplía la fracción de docencia que podría cubrir el profesorado asociado, obviando el carácter accesorio de su remuneración y ampliando en un año el tiempo durante el que sus contratos podrían seguir vigentes a pesar del cese de su actividad principal.

■ Se exige del requisito del concurso público a la contratación de Profesores/as Distinguidos/as y Sustitutos/as, consagrando un grado de arbitrariedad que contrasta con el énfasis que se hace en los criterios de justicia, previsibilidad y proporcionalidad en el acceso a las distintas categorías profesionales.

■ Sigue penalizando a los/as Profesores/as Sustitutos/as: aunque recoge la posibilidad de que sus contratos sean a tiempo completo, no considera que la investigación

Acción Sindical

ARTES GRÁFICAS

Respeto para el público

CGT Teatro Real

Dirigentes del Real: no se engañen, es absolutamente legítima la protesta del público por no cumplirse las medidas de distanciamiento. No echen ustedes balones fuera porque lo más acertado en este caso es la disculpa, mal que le pese a su soberbia. Sean capaces de hacer un poco de auto-critica por una vez, la gestión que hacen de este centro se sostiene en los números pero se olvida a menudo de las personas, y esa ausencia de factor humano es un grave error en la actividad que desarrollamos. De nuevo sus palabras no concuerdan con sus actos cuando se trata de personas, esta vez el trato dado al público ha sido similar al recibido por sus empleados y empleadas: despectivo y desconsiderado.

En el Real tenemos oportunidad de trabajar con grandes personalidades a nivel técnico y artístico, pero si olvidamos que quien realmente es esencial en nuestra profesión es la audiencia daremos la espalda a nuestra razón de ser más fundamental, la que sostiene todos los demás motivos. Para quienes trabajamos en este sector el público es "sagrado", y no solo el del Real, cualquier público en su concepto más amplio.

Él es quien de verdad importa con independencia del tipo de localidad que ocupe. Las personas que el otro día mostraron su enfado estaban



pagando casi 100 euros por butaca en la parte alta de la sala, y seguramente muchas de ellas hayan tenido que pelear con el Real para que les devuelvan los importes de los abonos de las representaciones perdidas por el cese de actividad del teatro. En ningún momento salió alguien por parte de la Fundación a explicarles la situación directamente o a intentar aclarar las cosas. Lamentable.

Ahora que el mundo de la cultura está pidiendo el regreso a las salas bajo el lema de que la cultura es segura, cuando la convocatoria de Red Alert ha visibilizado las dificultades por las que pasa el sector (con gran participación de profesionales del gremio), nuestros gestos se desmarcan con esta chapuza. Lo sucedido es algo muy malo para toda la profesión y ni siquiera son capaces de verlo, o tal vez no les importe. Desde este escenario sumamos nuestra rabia a la del público para pedir que se produzca un necesario cambio de rumbo en este COR-TIJO REAL, son ya años reclamando una depuración de responsabilidades que no se produce.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT exige a Tragsatec que respete los derechos del personal que tramita el Ingreso Mínimo Vital

CGT-Tragsatec

CGT hemos exigido a la Dirección del Grupo Tragsa que respete los derechos, la dignidad y la salud de los trabajadores y las trabajadoras de Tragsatec que prestan servicio en el encargo del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ante los incumplimientos de la normativa laboral, al tiempo que exigimos la contratación de más personal para cumplir el plazo establecido.

El Ingreso Mínimo Vital es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas.

Ante el colapso del Instituto Nacional de la Seguridad Social para gestionarlo se realizó un encargo, el 9 de junio de 2020, a Tragsatec para la captura y tramitación de la gestión electrónica de las prestaciones económicas del IMV. En dicho encargo se especificaba que el servicio se prestaría en modo de teletrabajo, como así figura en los contratos.

Sin embargo, la Dirección está requiriendo a los trabajadores y las trabajadoras para prestar el servicio presencialmente en las oficinas, lo que supone un incumplimiento de encargo y contrato.

Además, el registro de jornada se está realizando mediante un archivo Word en el que la persona trabajadora debe indicar las horas de en-

trada y salida, adjuntando su firma digitalizada y remitiéndolo a su responsable, lo que carece de toda garantía pues el registro de jornada debe ser automático, inmediato e inmodificable.

La formación recibida por el personal para tramitar el IMV es mucho menor que la estipulada inicialmente y, en algunos casos, no se corresponde con las tareas a realizar, lo que supone que la curva de aprendizaje sea más lenta, la calidad del servicio prestado sea baja y la producción sea menor de la esperada.

Ante el temor a no superar el periodo de prueba se están realizando horas extraordinarias sin remunerar y sin efectuar descansos, lo que está provocando ataques de ansiedad y bajas por estrés

En el encargo se estima que el número de solicitudes electrónicas que debe atender Tragsatec es aproximadamente 800.000 a razón de 40 minutos para resolver un expediente sin incidencias y 48 minutos en caso de haberlas, ofreciendo la posibilidad de ajustar el número de personas a las necesidades reales del INSS. Por su parte, la Dirección exige un mínimo de 10

expedientes diarios por persona trabajadora.

Sin embargo, esta métrica no se ajusta a la realidad debido a que la curva de aprendizaje es más lenta por falta de formación, fallos informáticos y a que la estimación del encargo para tramitar 800.000 expedientes se antoja excesivamente optimista, lo que está suponiendo que, ante el temor a no superar el periodo de prueba, los trabajadores y las trabajadoras estén realizando horas extraordinarias sin remunerar y sin efectuar descansos, lo que está resultando en ataques de ansiedad y bajas por estrés. Esta presión es contradictoria con el hecho de no remitir los expedientes finalizados al INSS.

Por último, el personal afectado por un contagio de COVID-19 a finales de agosto en el Centro de Atención Telefónica y Telemática del INSS en Leganés no figura en el último resumen de casos por COVID-19 remitido por la Dirección a los Representantes Legales de los Trabajadores.

Ante esta acumulación de incumplimientos, CGT hemos exigido a la Dirección que se respeten los derechos, la dignidad y la salud de los trabajadores y las trabajadoras que tramitan el IMV previo a la puesta en conocimiento de la Autoridad Laboral mediante la correspondiente denuncia; que cesen las coacciones y presiones; que se compensen las horas extraordinarias realizadas; que se realice la formación estipulada según las tareas a realizar; que se contrate más personal para sacar adelante este encargo en el plazo establecido.

TRANSPORTES

CGT denuncia precariedad y subcontratación en EMT València

► La Confederación General del Trabajo denuncia el incumplimiento del acuerdo sobre mantenimiento del empleo en la empresa pública, firmado el 21 de agosto de 2019

CGT-EMT València

La sección sindical de CGT en EMT València ha denunciado "el incumplimiento" del acuerdo de la reunión extraordinaria sobre el mantenimiento del empleo celebrada el 21 de agosto de 2019, como uno de los motivos de la huelga en la empresa pública, que ha llevado a que los trabajadores volvieran a secundar en un 100% los paros convocados por el

Comité de empresa, ratificados en asamblea el pasado 8 de septiembre.

Tal como indican desde CGT, con este acuerdo "la empresa se comprometía a garantizar el actual número de puestos existentes en los talleres de EMT, crear una bolsa de peones en 2019, eliminar las externalizaciones de mantenimiento y reparación de autobuses en talleres externos con fecha límite de 2023", sin embargo denuncian desde la

organización anarcosindicalista que la empresa ha incumplido cada uno de estos puntos, "se han producido 4 bajas definitivas en el área técnica y 7 cambios de puesto de mecánicos-electricistas por promoción, por lo que existen 11 mecánicos menos trabajando en los fosos de los talleres, la empresa no ha creado la bolsa de peones a la que se comprometió, justificándose en los pliegos de condiciones administrativas, ha continuado



con la subcontratación de servicios que realizaban los trabajadores de EMT, además de sacar a licitación en julio de 2020 el mantenimiento y reparación de autobuses durante 4 años en talleres externos por un valor mayor de 2.225.000 euros".

CGT denuncia que "es muy fácil defender posiciones como que se ha contratado más plantilla que el PP, pero eso no significa que se haya apostado por eliminar la precariedad, y la subcontratación de la

EMT" y añade que les "produce mucha indignación escuchar las mismas excusas del PP para saltarse los acuerdos, justificar la disminución de plantilla y seguir subcontratando servicios que enriquecen a las empresas externas a costa de precarizar las condiciones laborales de esos trabajadores".

Desde la organización anarcosindicalista afirman que seguirán de huelga "mientras la EMT no cumpla con los acuerdos firmados".

BANCA

ERE-WiZink: La malas decisiones en los comicios sindicales se "pagan" ahora

FESIBAC-CGT

En esta ocasión no vamos a referirnos a los directivos de WiZink Bank, entidad propiedad del Fondo "buitre" Vårde Partners, que han gestionado la empresa haciéndola incurrir en un descomunal negocio usurero, y que para solventar los problemas financieros derivados de esa situación recurren a precarizar el empleo y despedir a más de un centenar de trabajadores mientras ellos conservan sus elevados sobresueldos y lujosas prebendas, extinciones que instrumentan de forma que conlleva un grave perjuicio a las arcas públicas. Una "joyita" de gente...

En esta ocasión hemos de referirnos a quienes facilitan que los trabajadores sean despedidos: los sindicatos CC.OO. y UGT.

Estas organizaciones, para justificar su actuación antinatural de no luchar por el mantenimiento de los empleos, se excusan en que la legislación actual es muy desfavorable para los trabajadores. Sin embargo, en vez movilizarse continuamente en las calles y en las empresas para revertir esa situación, compadrecan con cada gobierno de turno, otras administraciones públicas, patronales y empresas para conseguir cuantiosos fondos, y vergonzosos tratos de favor, a cambio de garantizar una "paz social". Basta acudir al buscador Google y teclear "Subvenciones a CC.OO. y UGT", o ver el Acuerdo Sectorial de Banca de medios extraordinarios a la representación sindical, que no respeta la representatividad real, para darse una idea de lo que supone esta situación.

E igualmente se excusan, y se enorgullecen por ello, en que los ERE que firman mejoran las condiciones de despido que contempla la ley. Escaso mérito, toda vez que esos acuerdos no serán los suficientemente aceptables cuando sus delegados firmantes rara vez se

ven afectados, al conservar ellos su empleo, ser prejubilados, o recontratados en otra empresa del grupo. Los despidos reales, los forzados en los que no cabe voluntariedad para el trabajador, recaen en el resto de la plantilla. Estos "sindicalistas firmatodos" deberían dar ejemplo, y ser ellos los primeros en apuntarse para ser despedidos.

Es éste el contexto en el que corresponde situar el reciente Despido Colectivo en WiZink Bank. CC.OO. y UGT han suscrito en WiZink un Acuerdo de Despido Colectivo verdaderamente repugnante. Acuerdo en el que:

a) Reconocen las causas económicas, productivas, organizativas y técnicas que alega la empresa, y las ratifican. Por tanto, entre otras cosas, les parece correcto que la empresa recorte salarios para hacer frente a las consecuencias del comportamiento usurero de la Dirección con la clientela. Y les parece correcto el argumento de la empresa de despedir trabajadores y subcontratar la actividad que realizaban, que considera que otros trabajadores de fuera van a ser más eficientes que los suyos del banco.

b) Aceptan el número de despidos que el banco pretende. La rebaja de 144 a los 123 despidos finales que consta en el Acuerdo únicamente obedece a las correcciones que la empresa he tenido que efectuar al revisar su chapucero Informe Técnico que aporta en el expediente.

c) Aceptan y refrendan los abusivos criterios de la empresa para la selección de los trabajadores afectados por el despido. La voluntariedad para causar baja únicamente se articula en favor de la empresa, que es quien decide (en todos los casos) si un trabajador continúa o no en la entidad.

d) Aceptan que, a cambio de una veintena de prejubilaciones, en las que no todas son voluntarias, la empresa despidió a otro centenar de compañeros, la gran mayoría de

ellos contra su voluntad. La plantilla se reduce otra vez más, así de golpe en un 26%.

"Curiosamente", entre estas prejubilaciones se encuentran la de José Manuel Carpintero, secretario general de la Sección de CC.OO., y la de José Javier González, secretario general de la Sección de UGT, cuando su área no estaba afectada. Todo un "detalle" de la empresa para con estos firmantes del ERE, que encabezaban sus candidaturas electorales.

El clásico "tú me das, yo te doy, y a la plantilla que le den".

CC.OO. y UGT, con su firma del Despido Colectivo, resultan coautores de esos despidos. Cuando en los próximos días la empresa haga entrega de las cartas de despido a los trabajadores afectados por este ERE, al lado de la firma del apoderado de WiZink que la suscriba, habrá que entender que implícitamente también lleva la de estos sindicatos.

Es en este momento cuando desde CGT queremos pedir un momento de reflexión a los trabajadores de WiZink.

En las pasadas elecciones sindicales celebradas en febrero de 2019, no obstante el esfuerzo realizado pocos meses antes por nuestro sindicato con ocasión del anterior ERE, donde procedimos a convocatoria de huelga, movilizaciones diarias, y demandas judiciales, la plantilla se decantó (legítimamente) con su voto por CC.OO. y UGT, que apenas movieron un solo dedo para defender el empleo. Resultados aquellos que resultaban muy satisfactorios para la empresa, bastaba ver la cara del director de Relaciones Laborales tras el recuento de los votos, y que han otorgado a esos sindicatos una "mayoría" que ahora utilizan para suscribir los despidos que les pide la Dirección.

Toda actuación comporta consecuencias, y la de elegir unos representantes aún más. Conviene sopesar todo muy bien cuando uno se acerca a una urna. Una lección que nunca hay que olvidar.

CGT impugnará judicialmente este Despido Colectivo de WiZink en los próximos días.

A CC.OO. y UGT tampoco les da vergüenza.

SALUD LABORAL

La Inspección de Trabajo da la razón a CGT por la escasez de EPI en Helechos durante el pico de la pandemia

Sección Sindical de CGT Helechos S. Coop. Mad.

El pasado mes de mayo, en pleno pico de la pandemia por covid-19, desde la Sección Sindical de CGT en Helechos, presentamos una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, ante la reiterada falta de suministro de mascarillas autofiltrantes FFP2. Ahora, esta semana, acabamos de recibir la resolución por aquella denuncia, que confirma que la empresa debe garantizar todas las medidas de prevención y hace un requerimiento para que mantenga el cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias.

Por tanto, la Inspección de Trabajo da la razón a CGT, asumiendo que deben facilitarse las mascarillas adecuadas y garantizarse las medidas de prevención.

Queda confirmado que los trabajadores y trabajadoras utilizan habitualmente FFP2 con filtro en diferentes actividades; las más comunes las de desbroce y sopladora.

No olvidemos que son muchas las tareas que generan polvo, proyección de partículas y hay diversas máquinas que emiten gases tóxicos muy nocivos para la salud. Además de nuestra exposición al virus, como trabajo esencial de limpieza y mantenimiento urbano.

La empresa manifiesta que han tenido dificultades y hasta el 7 de mayo no han logrado obtener las mascarillas habituales. Pero no dice nada las mascarillas de inferior calidad que quisieron que utilizásemos en su momento y que no tenían ningún tipo de garantías de seguridad, ni cumplían con la normativa de Prevención de Riesgos.

La Inspección de Trabajo recuerda que "corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias".

"Por tanto, la empresa deberá evaluar la situación de exposición al riesgo en el centro de trabajo, respetando las medidas y recomendaciones acordadas por las autoridades sanitarias, sobre la adopción de las medidas preventivas que, en lo posible, eviten o disminuyan este riesgo, respecto al centro de trabajo de referencia", tales como las medidas de distanciamiento social e higiene personal, flexibilidad horaria, e información a los trabajadores. Las cuales sí se pusieron en marcha y que la plantilla ha adoptado responsablemente.

Finalmente resuelve que "tras lo actuado procede REQUERIR a la empresa que mantenga el cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias hasta la fecha prevista de vigencia; así como en el doble sentido realice las adaptaciones necesarias tanto para implementar nuevas medidas o en su caso reducir o suprimir las actualmente adoptadas".

Desde que presentamos esta denuncia a la ITSS, a los pocos días se facilitaron mascarillas de tela reutilizables, que pueden ser aptas para determinadas situaciones si no se puede garantizar la distancia social, como vestuarios y desplazamientos en vehículos compartidos, pero que no son un EPI. A continuación, llegaron las mascarillas habituales tipo FFP2 y KN95, subsanándose por fin el problema de escasez.

Ahora, ante el comienzo de nuevos brotes, corresponde a la empresa garantizar el suministro de Equipos de Protección Individual adecuados para cada actividad y cumplir con todas las medidas establecidas por las autoridades sanitarias.

En consecuencia, desde esta Sección Sindical de CGT queremos mostrar nuestra satisfacción por el resultado de esta denuncia y aprovechamos para recordar que seguiremos vigilantes ante cualquier merma en las medidas de prevención o reducción de calidad en los equipos de protección, a pesar de que la actual delegada de Personal de CSIF pretenda dar el visto bueno a unos EPI de una calidad claramente inaceptable.

Desde CGT hacemos un llamamiento a todas las trabajadoras y trabajadores de Helechos para animarles a hacer cuantas reclamaciones sean necesarias en materia de prevención de riesgos y que nos hagan llegar cuantas dudas consideren necesarias, para garantizar entre todas una protección a la salud laboral, completa y eficaz.

Corresponde a la empresa garantizar el suministro de EPI adecuados para cada actividad y cumplir con todas las medidas establecidas por las autoridades sanitarias

ELECCIONES SINDICALES

Transportes Ferroviarios Especiales SA (TRANSFESA) Valladolid

CGT gana las elecciones sindicales.
CGT: 14 votos
CC.OO.: 2 votos
UGT: 5 votos
USO: 6 votos

Bonnysa Agroalimentaria Tenerife

CGT Tenerife gana las elecciones sindicales en la empresa Bonnysa Agroalimentaria, siendo la pri-

mera vez que este sindicato se presentaba a las elecciones.
CGT: 56 votos, 5 delegados
CC.OO.: 38 votos y 4 delegados
UGT: 1 voto y 0 representantes

Triumph España

La CGT ha obtenido 9 representantes sindicales, el total de la representación de las 106 personas empleadas de esta empresa, con 68 votos a favor de su candidatura, ya que la presentada por CC.OO. no llegó a cerrarse y quedó fuera del proceso.

Tragsa en Santa Cruz de Tenerife

Técnicos y Administrativos:
CGT: 21 votos y 1 representante
CC.OO.: 14 votos y 1 representante
Construcción y Forestales:
CC.OO.: 14 representantes
UGT: 5 representantes

BRIF de Daroca (Tragsa)

Por 2ª vez consecutiva la CGT obtiene el 100% del comité de empresa, compuesto por 5 representantes de su candidatura, que constaba de 29 personas (más del 50% de la plantilla).

Acción Sindical

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las secciones sindicales de CGT en SARGA seguimos apostando por la profesionalización de los Bomberos Forestales y por un operativo público y de calidad

CGT-SARGA

Mostramos aquí nuestra postura ante la polémica generada en los últimos meses por la reacción de determinados sindicatos verticales contra las intenciones de modificar el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios forestales, mostrada recientemente por la Dirección General de Gestión Forestal.

Desde CGT y desde una gran parte de la plantilla, llevamos años luchando para dignificar el trabajo de la parte más precarizada del Operativo, que sigue padeciendo graves problemas como son:

- La temporalidad en los contratos (algunos de menos de tres meses y sin fechas fijas de inicio ni de fin de contrato).

- Categoría profesional de bombero forestal (conllevaría mejoras respecto a enfermedades profesionales, coeficientes reductores de la edad de jubilación, segunda actividad, mayor formación y competencias, para actuar en otras contingencias), actualmente tenemos categoría de operarios.

- Contrataciones al 100% y durante todo el año a todo el Operativo, acabando con una losa histórica que repercute en nuestra profesionalización jubilación.

Además, la mejora en la seguridad y salud, en una empresa con alta tasa de accidentabilidad e instalaciones tercermundistas o la implantación de un plan de igual-



dad real que no sea puro márketing son otros puntos a mejorar de forma urgente.

Vemos con perplejidad cómo el Gobierno de Aragón, un año más, recorta el periodo de extinción y nos envía al INAEM como respuesta a nuestras justas demandas dejando desprotegidos a los montes aragoneses y fomentando la despoblación del medio rural. Pese a reuniones y cartas con buenas intenciones de la Dirección General, seguimos recibiendo las migajas de un operativo construido sobre las costillas de los trabajadores, que seguimos jugándonos el pellejo para proteger el medio ambiente cada año. Un Operativo infradotado económicamente, que pese a los distintos colores políticos que lo han gestionado, continúa en las condiciones más precarias a nivel estatal.

Con estas condiciones laborales resulta insultante tener que escuchar argumentos sindicales

que defienden su bajo coste como una de sus mayores virtudes. No vamos a aceptar como válidos argumentos sindicales clasistas, que para defender las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos, justifiquen la más absoluta precariedad de quienes no lo somos.

Además de esto, se están vertiendo una serie de bulos acerca de nuestra organización, como la falsa vinculación a partidos políticos o las acusaciones de querer enfrentar a los APN con los Bomberos Forestales de Aragón.

CGT no somos un instrumento político como gustaría a muchos. Llevamos ya mucho escuchando buenas palabras desde hace muchas legislaturas como para querer hechos que dignifiquen el trabajo infravalorado de las y los Bomberos Forestales de Aragón.

Nuestros objetivos no han cambiado y vamos a seguir apostando por ellos con decisión.

HOSTELERÍA Y COMERCIO

Las prácticas ilegales de Pueblo Evita contra el derecho fundamental a la Huelga de las Kellys reciben sanción Muy Grave de la Inspección de Trabajo de Málaga

Sindicato de Comercio y Hostelería de CGT Málaga

La sustitución de camareras de piso con contrataciones de personal externo durante la huelga convocada por CGT en los días previos a la declaración del estado de alarma ya ha obtenido respuesta en modo de sanción por parte de la autoridad laboral, tras la denuncia interpuesta por las miembros de la Confederación General del Trabajo en el comité de huelga.

La Inspección de Trabajo de Málaga, mediante resolución 2174/20, extiende acta de infracción por sustitución de trabajadoras huelguistas conforme a lo tipificado en el artículo 8 (INFRACCIONES MUY GRAVES) de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), que en su punto 10 dice textualmente: "10. Los actos del empresario lesivos del derecho de huelga de los trabajadores consistentes en la sustitución de los trabajadores en huelga por otros no vinculados al centro de trabajo al tiempo de su ejercicio".

La cuantía de las sanciones por comisión empresarial de infracciones MUY GRAVES están fijadas en el art. 40 de la LISOS, apartado c. Las muy graves con multa, en su grado mínimo, de 6.251 a 25.000 euros; en su grado medio de 25.001 a 100.005 euros; y en su

grado máximo de 100.006 euros a 187.515 euros".

El tiempo va colocando cada cosa en su lugar y ahora quienes se recogían de anular a las huelguistas con contrataciones exter-



nas y de hacer fracasar la huelga por este motivo, piden hacer "borrón y cuenta nueva", intentando que todo quede como si nada hubiese sucedido, y lo cierto es que Pueblo Evita, con el pésimo aseso-

BANCA

Fusión CaixaBank-Bankia

► A la vista de las noticias que apuntan a una posible fusión de CaixaBank con Bankia, desde CGT queremos hacer las siguientes reflexiones

CGT-FESIBAC

Es evidente que solo el anuncio del estudio de la fusión por ambas entidades va a acelerar operaciones similares entre el resto de los bancos que operan en el Estado español, lo que nos va a llevar a la, tan deseada por algunos, concentración bancaria. Una concentración que de

hecho va a suponer la creación de un oligopolio bancario que va a controlar, en perjuicio claro de la ciudadanía, las condiciones y servicios financieros de todo el país. Servicios precarizados y recortados bastante ya para amplias capas de la población, bien por la inminente digitalización, bien por la desbancarización de lo que denominamos "España vaciada".

Precisamente contra esta precarización se hace más necesaria que nunca una banca pública que garantice unas condiciones financieras asequibles y unos servicios bancarios de calidad a la ciudadanía, independientemente de su edad, clase y/o ubicación. Banca pública que, tristemente con esta operación, el Estado, accionista mayoritario de Bankia, está renunciando a ella.

La experiencia nos dice que las fusiones persiguen, entre otras cosas, la reducción de costes, aprovechando las sinergias que estas generan. Eufemismo que esconde tras de sí salvajes reestructuraciones de plantillas que suponen la destrucción de miles

La fusión de ambas entidades va a suponer la creación de un oligopolio bancario que va a controlar, en perjuicio claro de la ciudadanía, las condiciones y servicios financieros de todo el país

de empleos, así como el cierre de un número muy importante de oficinas bancarias, que en muchos casos desbancarizan más el mundo rural.

Destrucción de empleo que grava seriamente las arcas del Estado, ya que esta se concreta únicamente mediante procedimientos de despido colectivo, amparados en una reforma laboral hecha a medida de los empresarios, que permite el uso de esta herramienta a empresas con miles de millones de beneficios y que le suponen un doble coste: 1) la pérdida de ingresos a la Seguridad Social por cotizaciones y a Hacienda por IRPF y 2) el pago por parte del SEPE de, dado

El tiempo va colocando cada cosa en su lugar y ahora quienes se regocijaban de anular a las huelguistas con contrataciones externas y de hacer fracasar la huelga por este motivo, piden hacer "borrón y cuenta nueva", intentando que todo quede como si nada hubiese sucedido

ramiento laboral que le acompaña, ha cometido gravísimos atentados contra los derechos básicos de sus Kellys que no podemos dejar caer en saco roto, tras renunciar la empresa a la negociación durante el conflicto de huelga y represaliar con el despido colectivo a las fijas discontinuas (protagonistas de la huelga), excluyéndolas del ERTE por fuerza mayor derivado del estado de alarma, ocasionándoles un daño irreparable al forzarles a consumir su desempleo a diferencia del resto de la plantilla, desempleo que a estas alturas muchas de ellas ya han consumido, encontrándose sin prestaciones.

Al acta de Infracción MUY GRAVE de la Inspección de Trabajo, se une el próximo juicio por el despido colectivo de las Kellys Fijas Discontinuas de Pueblo Evita, a celebrar el próximo 24 de septiembre 2020 en la Sala de lo Social del TSJA en Málaga, donde desde CGT se solicita al Tribunal la nulidad de estos despidos mediante un ERE encubridor, la readmisión inmediata y el abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido en marzo hasta la reincorporación a su puesto de trabajo.

Las actuaciones de Pueblo Evita y de su asesor laboral, caprichosas, arbitrarias e ilegales, como demuestra el acta de Infracción MUY GRAVE, no pueden quedar impunes y CGT va a llegar hasta el final defendiendo los intereses de las Kellys de esta empresa sin escrúpulos.

QUÍMICAS

Por la reconstrucción del horno y la continuidad del empleo en el Baix Penedès

► Saint-Gobain Cristalería SL ha iniciado procedimiento para cerrar la División de Glass en la factoría de Arboç

CGT en Saint-Gobain Cristalería SL.

El cierre ha sido puesto en conocimiento de la representación de los trabajadores en la mañana del día 25 de agosto mediante una reunión convocada con el pretexto de tratar el ausentismo y que resultó ser la pena de muerte para el centro de trabajo. Esta ha sido una artimaña y un engaño más a las que nos tiene acostumbrada esta Dirección. No solo esto, la empresa dificulta la realización de reuniones, limitando el número de reuniones y queriendo reunirse a más de 50 km del centro de trabajo. Es tanto su afán de dificultar las negociaciones que no aporta ninguna información a la Representación de los Trabajadores, solo un titular. Desconocemos los motivos y los datos necesarios para entender por qué una fábrica rentable y puntera tiene que cerrar ¿Este es el trato TOP-EMPLOYER del que tanto presumen?

La empresa ha comunicado sus intenciones a los medios de comunicación, con el único objetivo de crear un escudo para lavar su imagen ante el cierre de una parte del centro de trabajo que afectará a 122 familias de trabajadores directos, sin tener en cuenta los indirectos que afectarían a muchas familias más. Y todo ello en un centro de trabajo donde los resultados de explotación son positivos. Con una plantilla profesionalizada, a la que siempre se ha recurrido para salvaguardar los problemas en otros float de la compañía.

La única información que se ha proporcionado hasta el momento, es un informe totalmente sesgado donde se aprecia que el único objetivo de este presunto cierre es

ganar más y más a costa de deslocalizar. En dicho informe queda patente que las ventas de automóvil tienen una ligera tendencia al alza y el único problema que hay es la saturación del mercado provocada por la propia compañía.

La única estrategia que vemos es la de iniciar un proceso de deslocalización del negocio que tiene Saint-Gobain Cristalería S.L. en el ramo de la automoción: producción de vidrio plano para el automóvil (División Glass) y el manufacturado de vidrio para la automoción (División Sekurit). En el pasado hemos asistido a una estrategia de saturar el mercado europeo con vidrio procedente de Egipto y de Polonia, países con unas condiciones de trabajo precarias. No vamos a permitir que una empresa que ha declarado unos beneficios de más de 10 millones de euros durante el 2019, mercedee con nuestras vidas por conseguir aún más ganancias a costa de producir en países donde la mano de obra trabaja en unas condiciones que todos conocemos.

Saint-Gobain es una empresa que presume de sostenibilidad máxima y respeto al medio ambiente, pero a su vez fomenta el cierre del centro de Arboç con una energía eléctrica 100% renovable y un filtro de humos que reduce las emisiones de contaminantes a la mínima expresión y abre factorías con unos valores límites de emisión de contaminantes muy por encima de la legislación europea e incluso sin ningún filtro de humos. No solo eso, las más de 40.000 toneladas que consume la factoría de Sekurit que son transportadas con una carretilla eléctrica por el almacén pasarán a transportarse mediante tráfico rodado y en marinos mercantes, produciendo una huella de car-



bono en su producto terrible. Dime de qué presumes y te diré de qué careces, Saint-Gobain. Si bien, en un principio el cese de actividad comunicada solo afecta a la División de Glass, a nadie se le escapa que el cierre de esta División afectará a la División de Sekurit, ya que su materia prima (vidrio plano) que antes se producía en el mismo centro de trabajo, ahora va a tener que ser importada y esto supondrá un incremento económico de su coste y posteriormente significará el cierre de la División hermana Sekurit, Saint-Gobain Devisa del Vendrell y el almacén logístico del Bellvei, con una afectación aproximada de más de 1000 trabajadores.

El cierre de dichas factorías provocaría un impacto en la comarca de unos 4 cierres de Nissan si hiciésemos la comparación con el área metropolitana de Barcelona, en la comarca con más paro de Catalunya significaría que 1,5% de la población activa del Baix Penedès se quedaría sin trabajo, todo un drama social en una comarca suficientemente castigada por la pobreza y la precariedad.

Lo que si nos queda claro es que esta fábrica es y ha sido rentable, por ello la producción debe de continuar. Desde CGT sabemos que el único camino es la lucha y vamos a tomar todas las medidas a nuestro alcance para forzar a Saint-Gobain a detener este atropello y RECONSTRUIR un horno que continuaría dando empleo a la Comarca del Baix Penedès durante 20 años más.

el salario medio del sector, prestaciones por desempleo, así como cotizaciones, máximas durante al menos dos años, a lo que hay que unir las exenciones fiscales aparejadas al despido.

A esto hay que añadir que estas grandes empresas, lejos de aportar al SEPE, a lo que están obligadas por la conocida "enmienda telefónica" para los despidos de mayores de 50 años, finalmente en muchos casos se escapan al pago por incapacidad y/o inoperancia del Organismo Público que debiera garantizar estas aportacio-

nes, velando así por los intereses de todos y todas.

Desde CGT creemos que estas reestructuraciones de plantilla deben correr totalmente a costa de la cuenta de resultados de las empresas, utilizando para ello la figura de la prejubilación a partir de determinada edad, exonerando con ello al Estado de sufragar coste alguno, garantizándole así los ingresos por cotizaciones e impuestos en unos momentos en donde todo el dinero público es necesario para construir lo que denominan "escudo social". Es inasumible para la clase

trabajadora que sea el Estado quien indirectamente rescate nuevamente al sector financiero.

Por otro lado, no podemos aceptar que este momento que vivimos de pandemia, donde están recortados seriamente derechos fundamentales que hacen que sindicalmente no podamos realizar nuestras funciones con todas las garantías constitucionales, sean utilizados en su favor por los grandes grupos empresariales para negociar en clara posición de ventaja.



AGITACIÓN

UE-Mercosur: Un acuerdo injusto que ahonda la crisis ecológica y social

Campana No a los TCI

Ya lo decía Naomi Klein en su libro *La doctrina del shock*: "el auge del capitalismo del desastre". Tras grandes crisis los gobiernos aprovechan la confusión que reina entre la ciudadanía para impulsar políticas de libre mercado que benefician a una minoría a costa de las mayorías sociales.

La crisis del coronavirus no ha sido una excepción. Mientras la pandemia global ha evidenciado la fragilidad del planeta en que vivimos y la necesidad de repensar los cimientos del sistema, la Unión Europea (UE) sigue ejecutando su agenda comercial ajena a estas enseñanzas. Sin debate público y de espaldas a la ciudadanía, la UE está allanando el terreno a la ratificación del Acuerdo de Asociación entre la UE y el bloque Mercosur bajo el pretexto de que contribuirá a lograr la recuperación económica tras el coronavirus.

Lejos de los pronósticos lanzados desde Europa, este Acuerdo es sinónimo de crisis climática, pérdida de biodiversidad, precarización laboral y violación de derechos humanos. Más que nunca, resulta indispensable dar a conocer cuál es el verdadero coste de este Acuerdo y articular respuestas sociales desde lo colectivo.

¿Qué es el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur?

El Acuerdo de Asociación entre la UE y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) es un acuerdo multilateral firmado por más de tres Estados soberanos que se compone por tres pilares relativos a comercio, cooperación y diálogo político.

Pero es la parte comercial del Acuerdo la que genera más interés entre los países afectados. Persigue liberalizar el comercio entre ambas regiones a través de la reducción de los aranceles comerciales a un grandísimo número de productos, desde la industria agropecuaria, automovilística y química, hasta la farmacéutica, textil y el sector servicios.

Con la entrada en vigor del acuerdo los países del bloque Mercosur incrementarán sus exportaciones en el sector agropecuario hacia Europa, como por ejemplo carne de vacuno, soja para la fabricación de piensos para ganado, y caña de azúcar y etanol para la producción de biocombustibles. Por otro lado, los países de la UE aumentarán sus exportaciones en el sector automovilístico, químico o farmacéutico hacia los países del Mercosur. En resumidas cuentas, tal y como han expresado algunas organizaciones, el Acuerdo facilitará el intercambio de carne y coches entre ambos lados del Atlántico.

¿Cuál es el verdadero coste del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur?

El Acuerdo afectará el día a día de la ciudadanía más de lo que podemos llegar a imaginar. El agravamiento de la crisis climática, el uso de pesticidas perjudiciales para la salud o el debilitamiento de los circuitos locales de producción son solo algunas de sus consecuencias.

Si se llegara a aprobar, sería el mayor acuerdo comercial alcanzado por la UE, tanto en términos de alcance geográfico como de población afectada. Indudablemente, sus impactos harán mella en las personas y el planeta, profundizando la crisis ecológica y social que vivimos a nivel local, regional y global.

● Agrava la crisis climática

El Acuerdo incrementará las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) debido al fortalecimiento de industrias que contribuyen de forma importante al calentamiento global (p. ej. industria automovilística, ganadería industrial), a los cambios en el uso del suelo para la creación de pastos y monocultivos, y al incremento del transporte entre ambas regiones. Según algunos estudios hasta el 26% de las emisiones GEI están ligadas a la producción para mercados internacionales. Un estudio realizado por Grain estima un incremento del 34% en las emisiones GEI debido al aumento del comercio de ocho importantes pro-

ductos agrícolas entre la UE y el Mercosur.

● Agrava la pérdida de biodiversidad

El Acuerdo profundizará la destrucción de ecosistemas con un alto valor en cuanto a biodiversidad, que son clave en la regulación del ciclo del agua, el mantenimiento del clima a nivel mundial o la protección ante nuevos virus y la propagación de pandemias como la COVID-19. Es el caso de la Amazonía o la sabana tropical. En el Cerrado, dos biomas que ya están altamente amenazados y registran las mayores tasas de deforestación e incendios de Brasil. El Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) contabilizó 125.031 incendios forestales en el país desde el 1 de enero hasta el 12 de septiembre de 2020, el mayor registro desde 2010. Un estudio publicado en la revista *Science* en julio de 2020 revela que al menos el 20% de la soja y el 17% de la carne de vacuno que la UE importa de Brasil están vinculadas a la tala ilegal de bosques. El acuerdo UE-Mercosur solo empeorará estas dinámicas: una mayor demanda de productos procedentes de estos ecosistemas se traduce directamente en una mayor demanda de tierras para explotar y en consecuencia, en más deforestación e incendios.

● Es contrario al Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética española

Cumplir con los compromisos climáticos adoptados con la firma del Acuerdo de París y alcanzar la neutralidad climática en 2050, tal y como dicta el Pacto Verde Europeo, no será posible con la entrada en vigor de un Acuerdo que acelerará la deforestación y las emisiones de GEI. Si no existe una coherencia entre las políticas climáticas y comerciales vigentes, todos los esfuerzos por contener el aumento de la temperatura global en 1,5° C serán en vano. La nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética española perderá todo su sentido: estaremos externa-

lizando emisiones GEI fuera de nuestras fronteras.

● Legítima las políticas ecodidas y genocidas del Gobierno de Brasil

Firmar el Acuerdo UE-Mercosur significa tender la mano a un gobierno que, desde su llegada al poder en enero de 2019, ha impulsado el desmantelamiento de las políticas ambientales y el hostigamiento de los pueblos originarios y las comunidades campesinas. La crisis del coronavirus ha servido como cortina de humo para impulsar la apertura de zonas protegidas en la selva amazónica a actividades extractivas como minería, agricultura, ganadería y construcción de megaproyectos. En consecuencia, la deforestación y los incendios se multiplican a la vez que las comunidades locales son desplazadas de sus territorios, sufren violencia e incluso asesinatos. En 2019, diez líderes indígenas de la Amazonía fueron asesinados por defender sus territorios.

● Introduce pesticidas prohibidos en la UE en el mercado europeo

El Acuerdo UE-Mercosur supondrá una relajación de las reglas y controles de los productos alimenticios importados desde los países del Mercosur a la UE. Productos transgénicos y numerosos pesticidas que están prohibidos en la UE por sus efectos nocivos en la salud llegarán a nuestros platos. En el caso de Brasil, hasta 149 pesticidas empleados en el país están prohibidos en la UE. Además, no habrá impuestos en la exportación de pesticidas entre ambas regiones. Esto se traduce en que su uso se disparará, ya que el Acuerdo también supone un gran incentivo a los monocultivos que requieren pesticidas. Aunque la UE argumente que no va a permitir la entrada de productos prohibidos en la UE, la realidad es que no existe un control efectivo sobre lo que se importa y se exporta entre las dos regiones.

● Debilita la agricultura y la ganadería de la UE y sectores industriales de los países del Mercosur



Los circuitos de comercio local, tanto en los países del Mercosur como en la UE y el Estado español, se verán fuertemente perjudicados por la importación de productos a un precio mucho más bajo con los que no podrán competir en el mercado. La agricultura familiar y la ganadería extensiva en Europa y el Estado español, e industrias como la automovilística o la textil en el Mercosur se verán especialmente afectadas.

● Refuerza la asimetría económica entre ambos bloques

Los países del bloque Mercosur y la UE tienen innegables diferencias económicas. Una vez que entre en vigor, este acuerdo mantendrá y profundizará las asimetrías existentes al reforzar la relación de dependencia económica y comercial de Latinoamérica con respecto a la UE. Los países del Mercosur se verán abocados a seguir cumpliendo su rol histórico como exportadores de materias primas y productos agropecuarios, al mismo tiempo que se dificulta la industrialización de la región. Serán las grandes mayorías sociales las que pagarán las consecuencias sociales y ambientales del Acuerdo, mientras que sólo un puñado de grandes multinacionales saldrán beneficiadas.

● Profundiza la privatización de los servicios públicos, la precarización laboral y la entrega de la contratación pública a grandes multinacionales

Ruesta proyecto social y cultural de la CGT







Albergue, información y reservas
948 39 80 82 ruesta.hosteleria@ruesta.com

Información voluntarias
coordinador-ruesta@cgt.org.es

Descubre
Ruesta

Turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado



El acuerdo abrirá el mercado de compras gubernamentales para bienes, servicios de construcción e infraestructura a nivel nacional a empresas europeas y del Mercosur. A través de esta disposición, las multinacionales europeas de la construcción y los servicios podrán competir por las licitaciones públicas en todos los países del Mercosur. La apertura de la contratación pública puede exponer a los mercados nacionales a un nuevo nivel de competencia, en el que empresas nacionales del Mercosur y europeos competirán en igualdad de condiciones. El acuerdo liberaliza la contratación pública en todos los niveles, es decir: estatal, provincial y municipal. Al mismo tiempo, el Acuerdo impedirá el uso de políticas públicas para regular las inversiones, los servicios, el comercio electrónico o el movimiento de capitales.

- Carece de mecanismos ejecutables, exigibles y sancionadores en lo relativo al capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible

Si un Estado signatario del acuerdo UE-Mercosur incumple sus compromisos en lo que se refiere a clima, medio ambiente o derechos humanos, éste permanecerá impune. El cumplimiento de las disposiciones relativas al Capítulo de Desarrollo Sostenible se deja en manos de las empresas y los Estados. Sin embargo, los aspectos relativos al comercio sí cuentan con un mecanismo sancionador de resolución de controversias entre Estados de carácter vinculante.

- Falta de transparencia

La negociación del acuerdo comercial UE-Mercosur se ha caracterizado por una total opacidad y falta de participación de la ciudadanía durante todo el proceso. Todavía se desconoce el texto definitivo del Acuerdo, lo que hace imposible la elaboración de un estudio independiente de impacto ambiental, económico y social y, consecuentemente, una valoración adecuada de los beneficios y riesgos que supone la firma del acuerdo.

¿En qué fase se encuentra el Acuerdo UE-Mercosur?

Después de 20 años de negociaciones el 28 de junio de 2019 se alcanzó un acuerdo político entre las dos regiones. La llegada de los gobiernos neoliberales de Macri y Bolsonaro aceleró las negociaciones en los últimos meses, abriendo la puerta al proceso para su ratificación y entrada en vigor.

Antes de ver la luz, el Acuerdo tiene que ser ratificado en el Consejo de la Unión Europea de forma unánime por los 27 Estados miembros de la UE. Después tiene que ser aprobado en el Parlamento Europeo y ratificado posteriormente por los parlamentos nacionales de los países del Mercosur. Pero el Acuerdo también podría aprobarse de forma provisional, esquivando los debates en las cámaras nacionales. Si un Estado quiere oponerse al Acuerdo lo más importante será su postura en el Consejo de la UE.

Desde que Alemania asumió la presidencia de la UE, la ratificación del Acuerdo UE-Mercosur en la recta final del 2020 se ha convertido en una de sus prioridades políticas. Todo apunta a que en enero de 2021 se llevará al Consejo de la UE para su ratificación. El debate político y social durante los próximos meses será decisivo. ¿Qué postura adoptarán los 27 países?

¿Un Acuerdo que se tambalea?

A pesar de que el Acuerdo sigue avanzando de forma acelerada, existen grietas importantes dentro de la UE que podrían tambalear la puesta en marcha del mismo. Desde que las imágenes de la Amazonía en llamas conmocionaron al mundo entero en agosto de 2019, el rechazo al Acuerdo ha cobrado un nuevo impulso y cada vez son más las críticas procedentes de gobiernos, instituciones y actores políticos de Europa y América Latina.

Austria, Holanda y la región belga de Valonia ya han aprobado mociones parlamentarias en contra de la ratificación del Acuerdo UE-Mercosur en el Consejo de la UE. Asimismo, algunos países como Francia, Irlanda y Luxemburgo han expresado públicamente que no ratificarán el Acuerdo tal y como está redactado actualmente, debido a los altos niveles de deforestación en la Amazonía y a la falta de voluntad por parte de la administración de Jair Bolsonaro en cumplir con los compromisos del Acuerdo de París. Detrás de estas declaraciones están también las reticencias de parte de los sectores ganaderos y agrícolas en estos países, que temen no poder competir en el mercado con los productos baratos procedentes de los países del Mercosur.

Recientemente el ejecutivo francés ha encargado un estudio de impacto medioambiental independiente que ha reforzado su postura de rechazo al Acuerdo. El comité de personas expertas ha estimado que la deforestación en los países del Mercosur podría acelerarse un 5% anual debido a la superficie adicional de pastoreo que sería necesaria para cubrir el aumento en la demanda de carne bovina por parte de la UE (entre 2 y 4%). También ha estimado un aumento de emisiones GEI adicionales entre 4,7 y 6,8 millones de toneladas equivalentes de CO2.

Frente al posicionamiento de estos gobiernos europeos, hasta la fecha, el Gobierno de España apenas ha hecho declaraciones públicas al respecto. Pero el pasado 25 de septiembre el ministro de Agricultura, Luis Planas, dejó clara su postura al sentenciar que la UE y el Mercosur tienen que implementar el Acuerdo tal y como lo han firmado. Sin consulta a la ciudadanía, sin estudio de impacto ambiental y laboral indepen-

diente, sin debate en el Congreso de los Diputados. Esta es la radiografía del Acuerdo UE-Mercosur en el Estado español.

Todavía tenemos una oportunidad

La sociedad civil en toda Europa y Latinoamérica ya se está organizando y movilizándose en contra del Acuerdo UE-Mercosur. A principios de agosto de 2020, una coalición transatlántica formada por organizaciones ecologistas, indígenas y sindicalistas vio la luz. El objetivo era dar voz a las comunidades más vulnerables en los países del Mercosur y articular una respuesta global y coordinada para paralizar el Acuerdo.

El 28 de agosto se recogían los primeros frutos. Personas en todo el mundo se movilizaban en defensa de la Amazonía y en contra del Acuerdo. Una acción que se repetirá el 7 de noviembre en Europa, dos días antes de la celebración del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE en el que se debatirán cuestiones relativas al proceso de ratificación del Acuerdo UE-Mercosur.

Todavía tenemos una oportunidad. Estamos a tiempo de construir alternativas más justas. Desde la campaña estatal No a los Tratados de Comercio e Inversión rechazamos el Acuerdo en su totalidad. Hacemos un llamamiento al Gobierno de España a que retire su apoyo al Acuerdo UE-Mercosur en el Consejo de la UE y apueste por defender el medio ambiente, la agricultura a pequeña escala, el cuidado del mundo rural, la equidad en las condiciones de trabajo, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la crisis climática.

Si quieres seguir todos los avances y sumarte a las próximas acciones, síguenos en Twitter @NoalTTIP, o suscríbete a nuestra lista de correo enviando un mensaje a noalttip@gmail.com

GENTES DE BALADRE

NO QUEREMOS FRONTEx (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas)

En Gran Canaria, varias activistas han recordado al ministro del Interior Marlaska en su visita al FRONTEx, la criminalización de las personas migrantes con las políticas de fronteras y extranjería que impulsa y apoya desde el Gobierno.

Porque refuerza la idea de que las personas que migran son criminales y así los trata. Las considera una amenaza a erradicar, las convierte en enemigas porque no tiene ninguna operación con mandato de rescate de personas.

Porque convierte las fronteras en espacios de no derechos y de guerra, dándose situaciones de excepcionalidad democrática.

Porque su tarea central es coordinar las deportaciones sin asegurar los derechos de las personas.

Porque externaliza las fronteras, subcontratando a terceros países para control de fronteras. Lo hace a través de la formación de las fuerzas de seguridad en otros países y la presencia del ejército es-

pañol como estrategia neocolonial con fondos de ayuda al desarrollo.

Porque contribuye a la militarización social y colabora con la OTAN en diferentes operaciones militares en el exterior.

Porque su presupuesto (333 millones en 2019) se invierte en criminalizar y reprimir las migraciones forzadas no en respetar los derechos humanos.

Porque FRONTEx colabora con 19 operaciones militares en el exterior.

Porque tiene la capacidad de usar la fuerza para el ejercicio de sus funciones.

Porque es la responsable del cambio de rutas migratorias hacia viajes cada vez más peligrosos y por tanto contribuye a aumentar la peligrosidad de muerte de las personas migrantes.

Porque es parte del negocio de las guerras que es el mismo del negocio

del control y seguridad en las fronteras.

Porque los gastos de la UE en seguridad fronteriza a terceros países ha aumentado enormemente y estos recursos se desvían de la ayuda al desarrollo.

No a la criminalización de las personas migrantes, no a la militarización de las fronteras, FRONTEx NO. Derechos y libertades para todas las personas. El Estado español está en guerra en las fronteras. No hay paz con fronteras.



memoria **libertaria**

Grupo de Memoria Histórica de CGT Menorca

► Desde Illes Balears nos cuentan su experiencia en la recuperación de la memoria histórica en Menorca. Compañeros y compañeras de CGT Menorca llevan ya una década realizando y participando en actos con el objetivo de recuperar la historia del movimiento libertario y de la represión en la isla de Menorca. En este artículo nos cuentan los orígenes del grupo de memoria y algunos de los actos que han realizado durante estos años.

CGT-Menorca

En el año 2009, tras muchas dificultades, se consigue colocar un monumento en el paseo marítimo de Ciudadella, formado por tres grandes bloques de piedra, que simbolizan a los tres ciudadellens asesinados en el campo de exterminio de Mathausen. Una placa recuerda sus nombres y la fecha del 26 de enero que conmemora el día de la memoria del holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad. Todos los años en esa fecha se realiza una ofrenda floral, se leen poemas por parte de poetas o jóvenes del instituto y una actuación musical a cargo de la banda de música o de la escuela municipal de música, o alguna performance... También se realizan visitas pedagógicas al monumento por parte de los colegios.

El monumento dio paso a la creación de una editorial, Ses Voltes-CGT, para seguir profundizando en el tema y cuyo primer volumen de los siete publicados fue *Menor-*

quins a Mathausen. Siguiendo el camino (siempre pedregoso y difícil), en el año 2018 colocamos tres STOLPERSTEIN, que son las placas metálicas que se colocan en el suelo delante de los domicilios de los asesinados en Mathausen, a cargo del artista alemán Gunter Demning.

ESCUELAS LAICAS. En 2010 se colocó una placa en el lugar donde estuvo la escuela racionalista de Ciudadella, donde se reivindicaba la figura del maestro Ángel Muerza, primer ejecutado por el franquismo en 1939. En Menorca hubo cinco escuelas racionalistas entre 1910 y 1936 seguidoras del pensamiento de Ferrer i Guardia, una de ellas totalmente anarquista en Alaior. Actualmente preparamos un libro sobre las escuelas laicas de Menorca de ese periodo.

JORNADAS LAICAS. Se han realizado dos encuentros a lo largo de estos años. Han participado: Octavio Alberola, Pere Alzina, Dolores Marin, Jaume Mascaró, Nel Martí, Zapata...



ruta de Bayo. Este año será la sexta edición. Se organiza desde CGT-Menorca y se desarrolla en el sur de Mallorca, zona del desembarco republicano de Bayo. El concepto que impulsa este acto es el de ocupar físicamente con caminatas el espacio de la memoria histórica en las Baleares. Gracias a este impulso, actualmente se está trabajando en abrir las fosas comunes existentes en la zona. Desde hace ocho años se identificaron y se pidió su apertura.

EXPOSICIONES. Casi todas las del sindicato (felicitar a los compañeros impulsores de todas ellas) muy interesantes y con gran repercusión en la isla. Otras: como la del fotógrafo Carlos Serrano sobre el exilio o la realizada con el Movimiento de Renovación Pedagógica de Menorca.

ACTOS DE MEMORIA HISTÓRICA. Como el realizado el pasado mes de agosto, pidiendo justicia y reparación por Delgado y Granado.

DOCUMENTALES... de todo tipo
CONCIERTOS.
CONFERENCIAS.



Y todo ello apoyado y jaleado con la presencia con una mesa en la calle (Ses Voltes) todos los mañanas de los sábados (de 10 a 13 horas) desde hace 20 años, para vender los libros y fomentar los actos.

En resumen, podríamos decir, que todo este trabajo ha sido muy interesante y nos ha permitido

salir de nuestra parcela laboral y tener una repercusión -pensamos- importante en la isla. Pues todos estos actos de los que hablamos cuentan con una presencia ciudadana considerable y todas nuestras acciones son valoradas positivamente con calado en la sociedad isleña.

Nueva ley de memoria

Comisión de Memoria Libertaria de la CGT

El Gobierno de PSOE y UP nos ha presentado una nueva ley de memoria. Una ley que derogará la famosa ley de 2007 de Zapatero y María Teresa Fernández de la Vega. Después de muchas reclamaciones por parte de las asociaciones y colectivos de memoria de una revisión de la Ley de Memoria Histórica que no eran atendidas, de repente, el gobierno "progresista" en su segunda legislatura nos informa Carmen Calvo (quien asumió las competencias de memoria en el reparto de carteras) a través de los medios de comunicación que tienen

avanzado un proyecto de una nueva ley de memoria, esta vez con el adjetivo de DEMOCRÁTICA. La verdad es que no entendemos esa denominación. El anteproyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de septiembre siguiendo el proyecto de ley que registró el grupo parlamentario del PSOE a finales de enero de 2020.

Desgraciadamente, volvemos a sentir desde el movimiento memorialista el desprecio del gobierno socialista ya que a pesar de pedir desde varios colectivos el poder reunirnos con la vicepresidenta o con el secretario de Estado de Memoria Democrática para hacer llegar las demandas que ve-

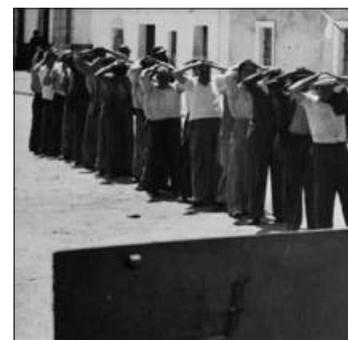
amos necesarias para que la nueva ley subsanara las deficiencias que la anterior ley ha demostrado, no se produjo ninguna reunión previa. Se ofreció a las asociaciones poder enviar a una dirección de correo sus propuestas para incorporar en la Ley de Memoria Democrática. Desconocemos si se han tomado en cuenta las aportaciones de los colectivos de memoria, aunque aparentemente sí parece que han seguido algunas. CGT aportó las siguientes sugerencias con las que entendíamos que mejoraba las exigencias de verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo:

● Nulidad de las sentencias dictadas por los tribunales franquistas

en procesos sumarísimos y otros también carentes de toda posibilidad de verdadera defensa. No es suficiente declarar los tribunales como ilícitos. Esta nulidad se debe aplicar a las sentencias de tribunales desde el año 39 como hasta la desaparición del TOP.

● Diferenciación de víctimas por el año de fallecimiento. No hemos entendido en ningún momento esa distinción que la Ley de Memoria de 2007 establecía para la indemnización. Para nosotros, todas las víctimas tienen el mismo valor.

● El acceso a los archivos no está garantizado y, por ello, muy limitada la posibilidad de investigación para rescatar la verdad y poder desarrollar los estudios e investigaciones necesarias que están aún pendientes de realizar.



● No se ha efectuado reparación a los esclavos del franquismo. Ni se les ha investigado a las grandes empresas que lograron sus grandes beneficios du-

OBITUARIO

David Graeber, hacer anarquismo



► “La noticia de la muerte de David Graeber (2-septiembre-2020), no lo oculto, me ha impactado, somos muchas las personas que tenemos esa sensación emocional”

Laura Vicente

Me atraía de él la desmitificación que realizaba del anarquismo entendido como algo que implicaba coherencia en la forma de ser, vivir y actuar, colocándolo en el altar de la perfección. Hace mucho que pienso en el anarquismo a escala humana y prefiero ser consecuente a ser cohe-

rente en la línea de Diana Torres¹ cuando dice:

«Seré consecuente, que no es otra cosa que responsabilizarme de las consecuencias de mis acciones y mis palabras y de las hermosas contradicciones que las conforman».

El desmontaba certezas y sembraba dudas e incertidumbres hablando desde lo que de-

nomina «anarquismo con minúsculas»² refiriéndose a aquellas personas que, haciendo anarquismo más que siendo anarquistas, estaban dispuestas a colaborar en coaliciones amplias siempre que funcionaran sobre principios horizontales.

Entendía el anarquismo como sensibilidad política amplia, como «movimiento político que aspira a

generar una sociedad auténticamente libre, y que define “sociedad libre” como aquella en la que los humanos solo establecen relaciones entre sí que no dependen de la constante amenaza de la violencia para ponerse en práctica».

Y añadía que los anarquistas «conciben un mundo basado en la igualdad y en la solidaridad, donde los seres humanos sean libres para asociarse entre ellos y perseguir una variedad infinita de visiones, proyectos y conceptos de lo que consideran valioso en la vida»³.

Desde la antropología, Graeber constataba que los principios básicos del anarquismo -asociación voluntaria, autoorganización y apoyo mutuo- se referían a formas de comportamiento humano que habían formado parte de la humanidad desde sus inicios. Una idea tremendamente atractiva y estimulante (que ya formuló Kropotkin en *El Apoyo Mutuo*) puesto que constataba que había existido gente que había defendido estos argumentos a lo largo de la historia de la humanidad. Esta idea nos plantea que esos principios anarquistas son más una actitud que un cuerpo teórico.

El anarquismo, reflexionaba Graeber, ha tendido a ser un discurso ético sobre la práctica revolucionaria, más que un discurso teórico o analítico sobre la estrategia revolucionaria como en el caso del marxismo. Ha insistido en las formas de la práctica y, por tanto, en que los medios han de ser acordes con los fines; no puede generarse libertad a través de medios autoritarios, se debe anticipar la sociedad que se desea. Esa es la razón por la que la mayoría de los grupos anarquistas opera por un proceso de consenso (que supone aceptar una gran diversidad de perspectivas teóricas) frente al voto a mano alzada, divisor y sectorario. Este planteamiento lo explicaba con todo lujo de detalles en

Somos el 99% enraizándolo en su experiencia como activista en el movimiento de Occupy Wall Street iniciado en 2012. Activismo que ya le había ocasionado, según parece, su cese en el departamento de Antropología de la prestigiosa Universidad de Yale en 2005.

Graeber situaba la palabra clave de la democracia en el proceso de toma de decisiones. Todo buen proceso de consenso se basa en que nadie debe intentar convencer a los otros de convertirse a sus puntos de vista, sino que se busca que el grupo llegue a un acuerdo común sobre cuáles son las mejores medidas a adoptar. En vez de votar las propuestas, estas se discuten o reformulan, hasta que se llega a un planteamiento que todos puedan asumir. Al final hay dos posibles formas de objeción: quedarse al margen o bloquear la propuesta.

En sus *Fragmentos de antropología anarquista*⁴ se hacía una pregunta que relacionaba con la antropología:

« (...) ¿qué tipo de teoría social puede ser realmente de interés para quienes intentamos crear un mundo en el cual la gente sea libre para administrar sus propios asuntos?».

Son este tipo de preguntas sencillas pero relevantes en sus respuestas las que me llevaron a apreciar sus libros. Ese es el legado que nos deja David Graeber para seguir por una vía de amplitud de miras y de renovación del anarquismo.

NOTAS

¹ Diana J. Torres (2017): *Vomitatorium*. Ciudad de México, p. 26.

² David Graeber (2014): *Somos el 99%. Una historia, una crisis, un movimiento*. Madrid, Capitán Swing, p. 100.

³ David Graeber, *Somos el 99%*, p. 189.

⁴ David Graeber (2019): *Fragmentos de antropología anarquista*. Barcelona, Virus, p. 21.



rante la utilización de mano esclava para las obras de reconstrucción del país tras la guerra. Es necesario que se aborde, sean reconocidas las víctimas y que las

empresas respondan por aquellos abusos.

- Crear un banco de ADN.
- El proceso de exhumación no puede ser limitado a las familias. Es obligación del Estado poder llevar a cabo la recuperación de los restos de desaparecidos e investigar sobre esos crímenes.
- Garantizar la posibilidad de emprender las investigaciones pertinentes sobre los delitos contra la humanidad cometidos desde el 36 y que permanecen impunes por la vía de la Ley de Amnistía (muy discutible a pesar de asumir esa argumentación los jueces españoles) y la prescripción del tiempo (los delitos contra la humanidad son imprescriptibles).
- El Estado debe abordar las recomendaciones que desde la ONU se le han realizado desde el Grupo

de Desapariciones Forzadas y el Relator para la Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

● La actuación del Ministerio Fiscal no puede ser de oposición a conocer la verdad de los crímenes sino apoyar la investigación.

En resumen, no olvidar a las víctimas del franquismo, dotando de medios económicos y humanos las investigaciones y atenciones a las víctimas.

El anteproyecto de ley nos ha ofrecido algunas buenas noticias. La creación de un banco de ADN, creación de un mapa de fosas, una fiscalía de memoria, incorporación de la temática en la escuela, declaración de nulidad de las sentencias, investigación del trabajo esclavo, retirada de honores y medallas, prohibición de fundaciones que

exalten el franquismo, retirada de la orden religiosa de Cuelgamuros, cambiar el sentido del Valle de los Caídos... etc.

Inicialmente parece que recoge gran parte de las demandas del movimiento memorialista. Pero genera dudas porque pueden quedarse en un brindis al sol, en palabras vacías si no se concreta más en la mayoría de los artículos de la ley. También debe realizarse una dotación económica real. Ya han abierto la opción de subvenciones para exhumaciones, investigación, etc.

Pero, desgraciadamente, en el tema de Justicia vuelve a fallar la ley de memoria nueva. No hay ninguna intención de abordar el tema de la Ley de Amnistía ni el Código Penal. Por ello, queda nuevamente coja esta ley. Parece que la frase de

“todo queda bien atado” sigue vigente.

No hay ninguna intención de abordar el tema de la Ley de Amnistía ni el Código Penal. Por ello, queda nuevamente coja esta ley. Parece que la frase de “todo queda bien atado” sigue vigente

Sin Fronteras

MÉXICO

12 de octubre: 528 años de resistencia

► Jornada nacional de movilización en defensa de la Madre Tierra y contra la guerra al EZLN, los pueblos y comunidades indígenas

Redes de Rebelión y Resistencia

Este 12 de octubre, se cumplen 528 años del mal llamado Encuentro de Dos Mundos; este aniversario que para unos pocos es motivo de festejo, para nosotros los pueblos originarios y los pobres de México, es una fecha que nos recuerda el inicio del sufrimiento, de la destrucción de nuestras culturas y el despojo de nuestras tierras y de los bienes que en ellas existen. Pero también es un día en el que celebramos la Resistencia Digna de nuestros pueblos, recordamos que en estos 528 años, nuestros abuelos y abuelas, nuestros padres y madres han luchado para defender lo nuestro, es una fecha que tiene un gran valor simbólico, por ello y frente a la grave situación que vivimos y ante la urgente necesidad de levantar la voz y exigir sean respetados los derechos de nuestros pueblos, los estamos convocando a sumarse una gran jornada de movilización nacional.

Vivimos una larga noche que dura ya 528 años, tiempo donde los invasores y sus descendientes han sometido con violencia y engaños a muchos de nuestros pueblos, no son pocos los que han sucumbido ante la avaricia y la sed de ganancia de los poderosos, mientras muchos otros, la gran mayoría sobreviven en medio de la pobreza, la violencia y la discriminación.

Nuestros pueblos dieron su esfuerzo y su sangre para expulsar al conquistador español, sin embargo, una vez independientes, nuestras gentes no encontraron la libertad; ofrendaron a sus hijos para expulsar a los invasores norteamericanos y franceses, pero siguieron sufriendo despojos y violencia; se levantaron en contra del dictador Díaz, al que derrotaron, pero los gobiernos que asesinaron a Flores Magón, a Villa y a Zapata han estado al servicio de los grandes capitales nacionales y extranjeros. A pesar de tanta lucha, nuestras gentes siguen enfrentando día a día la violencia, la miseria y los atropellos de los poderosos.

Esta difícil situación se ha agravado en los años recientes, ya que de nuevo han crecido las amenazas en contra de nuestros pueblos, estas amenazas a las que llaman Desarrollo son cientos de proyectos mineros, presas hidroeléctricas, autopistas, plantaciones forestales,

programas extracción de gas y petróleo y parques industriales, todos estos grandes proyectos de muerte han sido diseñados para obtener ganancias para unos pocos a costa de la explotación y el despojo de nuestras gentes y de la destrucción de la Madre Tierra.

2020 ha sido un año muy difícil para nuestros pueblos, ya que junto a la pandemia que nos ha traído enfermedad y sufrimiento también a lo largo y ancho del país se han intensificado los intentos para arrebatar territorios y reprimir a hombres y mujeres dignos que defendemos el derecho de la gente y de la Madre Tierra. El gobierno en turno a toda costa trata de imponer sus grandes proyectos como El Tren Maya, el Corredor Interoceánico, el Proyecto Integral Morelos, el aeropuerto de Santa Lucía, la refinera de Dos Bocas y cientos más de proyectos mineros, de infraestructura energética y de comunicaciones.

Este gobierno ha venido utilizando los programas "de desarrollo social" para dividir a nuestros pueblos, ha enviado a la guardia nacional para intimidar y reprimir a los opositores, se ha aliado con bandas paramilitares y grupos del crimen organizado para someternos a través del miedo y organiza falsas consultas para legitimar los despojos. Este gobierno ha sido cómplice del asesinato de nuestros compa-

2020 ha sido un año muy difícil para nuestros pueblos, ya que junto a la pandemia también se han intensificado los intentos para arrebatar territorios y reprimir a hombres y mujeres dignos que defendemos el derecho de la gente y de la Madre Tierra

ñeros como Noé Jiménez o Samir Flores, o de la desaparición forzada de defensores comunitarios como Sergio Rivera.

El gobierno federal ha desplegado una agresiva ofensiva en contra de nuestras gentes, y ha intensificado en el último año sus



▲ Pancarta desplegada en la estatua de Colón de Madrid por activistas antirracistas. /JAIRO VARGAS

ataques en contra de las comunidades zapatistas y de los pueblos que nos resistimos a la imposición de sus megaproyectos. Las agresiones que en Chiapas han ocurrido en estos días han sido orquestadas por grupos paramilitares que han contado con la protección de autoridades de los tres niveles de gobierno, en otros lugares del país los ataques proceden de grupos de la delincuencia organizada aliados a empresas y a funcionarios gubernamentales.

A lo largo y ancho del país, cientos de comunidades estamos resistiendo a los despojos y enfrentando la violencia criminal, pero muchas de nuestras luchas las estamos dando de manera aislada y en condiciones muy adversas. La grave situación que vivimos hace imperativo el sumar nuestros esfuerzos y movilizarnos de manera conjunta, para de esa forma combatir con mayor fuerza los proyectos de muerte que impulsan los gobiernos y las empresas.

Por todo ello los convocamos a realizar una jornada nacional de acciones dislocadas, donde sumemos nuestras fuerzas para denunciar y enfrentar:

- La imposición de megaproyectos por parte del gobierno federal en beneficio de las empresas transnacionales. Proyectos de muerte que para nuestros pueblos significan divisionismo, violación de derechos, despojos, pobreza y violencia. Exigimos el respeto a la vida, al territorio y a la cultura de nuestras comunidades.

- La persecución en contra de los y las luchadoras sociales. Los asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y desplazamientos de



comunidades enteras. Exigimos el cese a la represión, castigo para los asesinos de nuestros y nuestras compañeras, la presentación con vida de los desaparecidos y la liberación de los presos políticos.

- Los constantes abusos de la Comisión Federal de Electricidad, los cobros excesivos y el mal servicio, los operativos de corte, la represión, criminalización y hostigamiento en contra de miles de usuarios en resistencia. Demandamos el reconocimiento como derecho humano al acceso a la energía eléctrica y el establecimiento de tarifas justas de luz. Reiteramos nuestra voluntad de avanzar hacia la generación autónoma y comunitaria de la energía eléctrica.

- Los pésimos servicios de salud que sufrimos la gran mayoría de nuestras gentes. Por el respeto al derecho a la Salud, exigimos en el contexto de la pandemia, atención médica de calidad y con calidez. Nos pronunciamos por una Salud Digna y por ello comunitaria, autónoma y natural que reconozca los saberes tradicionales de nuestros pueblos.

- En México se ha declarado una guerra de exterminio en contra de los pueblos en resistencia por ello exigimos el cese inmediato de los ataques que sufren los pueblos zapatistas y denunciamos la protección que se le brinda a grupos paramilitares. Alertamos a los pueblos del mundo sobre esta campaña de agresiones y provocaciones que nos traen el recuerdo de una herida que permanece abierta y que se llama Acteal.

Ahora que se cumplen los 528 años de la Resistencia, hacemos un llamado fraterno a movilizarnos en conjunto en contra de las políticas y proyectos de muerte que quiere imponernos a toda costa.

¡Basta de Imposiciones y Simulación! ¡Basta de Despojos y Violencia!

¡Vivan los 528 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular!

¡Cancelación de los Megaproyectos en el Territorio Nacional!

¡Cese al ataque a las comunidades zapatistas!

#FueraParamilitaresDeTerritorioZapatista

MIGRANTES

Por la inclusión y la igualdad de derechos de las personas migrantes

Pablo Cermeño

La cosa está muy mal. Es visible a ojos de todos. Crisis sanitaria, económica, social y política. Y todo ello viviendo en una sociedad hiperconectada en donde una noticia de hace 5 minutos es ya pasado, donde tenemos las 24 horas del día acceso a contenido de todo el mundo. Tenemos tanta información que desechamos lo que no nos interesa. Hemos perdido el contacto con el vecino para poder tenerlo con alguien de Singapur.

Y en cambio el mundo sigue con los mismos problemas que cuando murió el pequeño Aylan Kurdi en una playa turca en un "lejano" 2015. O el salvamento de Josefa en 2018. Ya nos hemos olvidado de la destrucción provocada por el fuego en Lesbos donde 13.000 personas se han quedado sin un "hogar" (siempre y cuando queramos dar por buena la aceptación de hogar a una infravivienda sin luz, agua, etc.). Algunos dirán que tampoco podemos estar todo el día hablando de lo mismo. Y en cambio dichas noticias nos deberían llevar a un círculo superior al igual que en la Divina Comedia de Dante. Porque los mensajes que llevan de fondo es la falta de interés por parte de las autoridades por dar solución a dichos problemas.

Centrándonos en España les contaré un secreto (por favor no vayan contándolo muy alto, no sea que alguien se pueda avergonzar): a fecha de junio de este año, de los 374 refugiados de la nave Aquarius (sí, aquella que llegó en 2018 a bombo y platillo a Valencia) que solicitaron protección, solo se admitieron a trámite 66, de las cuales se ha rechazado 49 (75%). Del resto, 8 han sido aceptadas y 9 archivadas sin motivo y sin saber su resolución. Lo que les decía en el primer párrafo. Nos hemos olvidado de todo.

Pero ¿qué falla en las leyes españolas? ¿Cómo es posible que los rescatemos en alta mar para después abandonarlos en tierra? El primer punto tiene dos razones principales. La primera es la falta de medios y personal en la gestión de las solicitudes. La segunda es la denegación automática de la gran mayoría de las solicitudes. Sólo 1 de cada 4 solicitantes obtendrá el asilo político. El resto entrarán a engrosar un limbo jurídico, en donde no obtienen derecho a nada. Su único camino es la economía sumergida o la precariedad laboral.

Les parecerá una tontería, pero las personas que entran en ese limbo jurídico, también tienen unas necesidades básicas (algún "ilustrado" perteneciente a partidos xenófobos dirá que son vicios): alimentación, vivienda, etc. y para todo ello se necesita dinero. Uno de los sectores donde más mano de obra inmigrante encontramos es el sector primario. En muchos casos es precario pues el jornal no

es alto, con largas jornadas (algunas de más de 15 horas), con una gran movilidad geográfica y en muchas ocasiones sin contrato. En ciertas zonas donde la agricultura es motor económico principal, se pueden llegar a crear guetos. En dichas zonas encontramos niveles altos de marginalización.

Con una reformulación de la Ley de Extranjería y de la Ley de Asilo y Refugio sería posible evitar el limbo y afrontar los problemas de marginalización en los que deriva. Puesto que en la mayoría de veces es imposible repatriar a las personas a sus países de origen y la gran mayoría entran a formar parte de la población activa, busquemos un encaje legal. Uno en el que dichas personas no tengan que malvivir, en el cual puedan aprender el idioma, acceder a los servicios públicos, en donde gracias al soporte del Estado puedan estudiar o aprender un oficio. No podemos tener mano de obra barata. No es digno. Y llegará un momento en que ellos digan basta. Basta a la explotación, a vivir apartados de la sociedad.

es Lavapiés). Es una zona propicia para que puedan estallar bombas sociales. En donde la segunda o tercera generación puedan reclamar (y con razón) mejoras de las condiciones de vida. Es por ello vital que dichos barrios sean el foco principal de las administraciones públicas a la hora de fomentar la inclusión no solo de los inmigrantes que se encuentran en estos barrios, sino del conjunto de la población residente.

No nos podemos permitir mantener ciudadanos parias en nuestra sociedad. Por ello apuesto por la creación de un plan nacional que lleve mejoras a dichos barrios, en forma de conexión urbana, ayudas a la integración social y laboral, fomento y ayuda al estudio tanto de los jóvenes como de los adultos, creación de institutos, colegios y centros de FP, centros de salud, proyectos para sacar de la economía sumergida a las personas, etc. También a través de campañas que luchen contra la discriminación a la hora de contratar a una persona que viene de determinadas zonas (todos conocemos a al-



▲ JOAN NAZCA / REUTERS

Además podemos sumar un componente a dicha ecuación: la segunda generación. En nuestras manos está evitar los desastres creados en diversos países con el apartheid sociocultural al que abocaron a los inmigrantes llegados. Un ejemplo son las banlieues parisinas o los barrios estadounidenses para afroamericanos o latinos. En España al igual que en los países de su entorno, se crearon dichos barrios para alejar la pobreza que no se quería solucionar o ver: Valdemingómez (Madrid), 3000 viviendas (Sevilla), Cabanyal (Valencia), Lo Campano (Murcia) o la Mina (Barcelona). Todos ellos construidos durante los años 60/70. Actualmente son conocidos como "barrios marginales" con una demografía "en campana" presentando un alto índice de natalidad, con un alto índice de analfabetismo, absentismo escolar y paro. Después de 40 o 50 años aún no se han podido revertir dichos problemas. En muchos de estos barrios, empiezan a entrar los inmigrantes a vivir, debido a la gentrificación de los barrios de las ciudades (en Madrid el ejemplo más evidente

quien que no ha sido contratado por vivir en un determinado barrio).

Porque actualmente las administraciones se han olvidado de estas zonas. Son en la mayoría de casos los colectivos sociales formados por los ciudadanos de dichos barrios los que se organizan para mejorar sus condiciones. Obliguemos al Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos a cumplir y a no discriminar a nadie por razón de sexo, raza, religión o cualquier otra condición.

Y verán, los efectos de dichas políticas erráticas hacia los inmigrantes los veremos dentro de no mucho, en 10-15 años a lo sumo. Cuando una generación de españoles, hijos de inmigrantes tomen conciencia de que la sociedad los aparta, discrimina y los utiliza como mano de obra precaria. Porque cada día vemos a personas inmigrantes que consiguen triunfar en el mundo de la política, artes, ciencia, pero por cada 1 que triunfa hay 99 que viven en condiciones marginales.

Es por ello que aún estamos a tiempo de crear una sociedad unida y justa. Yo apuesto por ella ¿y vosotros?

MARRUECOS

Solidaridad con las trabajadoras en lucha en Frutas Raquel

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

La Confederación General del Trabajo se solidariza con la lucha de las trabajadoras y trabajadores rurales marroquíes de la multinacional española FRUTAS RAQUEL, que el 27 de agosto ha despedido a 16 trabajadores y trabajadoras, y que pese a las movilizaciones que protagoniza la plantilla ante la sede filial en Marruecos de la empresa, se niega a readmitirlas.

CGT entiende que son despidos antisindicales, porque entre las personas despedidas hay varias afiliadas a la Federación de Sindicatos Democráticos y que el despido se produjo tras la movilización que promovió dicho sindicato para que la empresa les pagase los salarios atrasados, las vacaciones anuales y procediera a la reincorporación de los trabajadores de temporada. Estos despidos son más sangrantes porque la empresa ha aprovechado la situación de crisis sanitaria de la pandemia del coronavirus para deshacerse de sus trabajadores de temporada y los afiliados a un sindicato, pero sin embargo no paralizó las tareas de envasado que previamente habían prestado esos trabajadores en la empresa NATURE GROWERS, también española, aunque en la misma hubo más de 170 casos confirmados de coronavirus, y que al final determinó el cese de actividad a consecuencia esos casos.

A la multinacional española FRUTAS RAQUEL no le interesa la salud de sus trabajadores, que pone en riesgo para garantizar la producción, pero al mismo tiempo desprecia sus derechos, despidiendo a trabajadores que tienen más de cinco años de antigüedad y que supone un castigo por organizar una Sección Sindical en la empresa. FRUTAS RAQUEL, como otras empresas españolas se está asentando en la región de Chtouka Ait Baha (Marruecos) para cultivar frutas y hortalizas, ha decidido aprovecharse de los bajos salarios y de protección social de los trabajadores que imperan en Marruecos y al mismo tiempo esquilmar los recursos agrícolas del país, optimizando los beneficios obtenidos por explotar a los trabajadores españoles en Valencia.

CGT apoya el llamamiento internacional de solidaridad con la lucha de los trabajadores y trabajadoras rurales marroquíes en FRUTAS RAQUEL y exige que la empresa readmita a los despedidos y respete su libertad sindical y sus condiciones laborales.

¡Contra los despidos en Frutas Raquel, readmisión inmediata!

¡Por la libertad sindical!

Eje Violeta



TELEOPERADORAS: NUESTRA LUCHA EN PANDEMIA

Gabriela Morota Soto
Rocío Camacho Garrido
Bibiana Serratto Meréndez

Estamos acostumbradas a que las crisis siempre las paguemos las mismas, y la pandemia del COVID-19 no iba a ser la excepción.

El telemarketing es una actividad que tiene una modalidad de trabajo a distancia por definición. Somos la cara de grandes empresas que, por ahorrarse costes, derivan sus servicios de atención al cliente a empresas de Contact Center que, sin ningún escrúpulo, se han encargado de precarizar año a año el sector. Por tanto, fue muy fácil implantar el teletrabajo cuando empezó todo. Las empresas han disfrazado con la bandera de proteger a sus plantillas del virus, la oportunidad para ahorrar costes, aislarlos, explotarnos, hacemos más vulnerables.

Un sector altamente feminizado y, sin embargo, con un Convenio Colectivo que dista mucho de proteger los derechos de conciliación y corresponsabilidad. Alrededor de un 90% de las personas trabajadoras del telemarketing son mujeres. Mujeres que han aceptado jornadas parciales con salarios ridículos, horarios que no permiten conciliar, que nos obliga a utilizar reducciones de jornada para poder cuidar de nuestras hijas e hijos, y una discriminación directa al negarnos un permiso de nacimiento que solo se le reconoce a los padres y no a las madres.

La legislación obligó a las empresas a negociar planes de igualdad, negociaciones que tenían como finalidad erradicar los desequilibrios en la plantilla que impedían la promoción profesio-



nal, protegiéndonos del acoso laboral, las contrataciones a tiempo parcial tan típicas en nuestro sector y así, dar un nuevo paso en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, todo quedó en papel mojado. Los planes de igualdad suponen un gasto para las empresas, por lo que los pocos derechos, si tenemos la suerte de que se nos reconozca alguno, no los cumplen, permitiendo que las casi 70 mil trabajadoras de telemarketing tengan contratos a tiempo parcial, obligándonos a judicializar temas tan sumamente delicados como las concreciones horarias por cuidado de menores.

Y es que, aunque aparentemente todos y todas tengamos establecido el mismo salario base y por tanto cobremos lo mismo, en la práctica no es real. Las mujeres nos vemos obligadas a reducir aún más nuestras jornadas para poder adaptarlas a horarios que nos permitan conciliar.

Recientemente, en marzo de 2019, el Estatuto de los Trabaja-

La pandemia nos ha traído el teletrabajo. Hemos pasado de salir de nuestras casas a estar confinadas con un ordenador y unos cascos, en condiciones ilegales, que no protegen nuestra salud ni física ni mental

dores reconoció el derecho de concretar nuestra jornada para que nuestros menores estén debidamente atendidos, sin tener que pedir, a su vez una reducción de jornada, y así, no ver mermada nuestras ya precarias nóminas. Una vez más, las empresas niegan este derecho a casi la totalidad de las compañeras que lo solicitan, alegando motivos organizativos inexistentes, ya que la

gran mayoría de los servicios para quienes trabajamos, tienen horarios de 24 horas y 7 días a la semana. Nuevamente, nos vemos forzadas a llevar a los juzgados nuestras peticiones, y aquellas que no se pueden permitir la asistencia de un abogado, se quedan por el camino. Una vez más oprimidas, una vez más discriminadas.

Es por eso que era fácil predecir que esta crisis sanitaria repercutirá negativamente en las mujeres que trabajamos en el Contact Center. No iba a traer nada positivo, y así ha sido. La pandemia nos ha traído el teletrabajo. Hemos pasado de salir de nuestras casas (donde la sociedad siempre nos ha querido) a trabajar y a relacionarnos, a estar confinadas con un ordenador y unos cascos, en condiciones ilegales, que no protegen nuestra salud ni física ni mental y, en casi la totalidad de los casos, poniendo nosotras los medios.

Atender llamadas y parar, pero esta vez no para descansar, sino para intentar poner lavadoras, atender a nuestras pequeñas y pequeños, hacer la comida. Cuando pensábamos que no podíamos estar peor, nos hemos visto encerradas, amenazadas para que no se escucharan los llantos de nuestras hijas e hijos de fondo, y en algunas ocasiones, sancionadas de empleo y sueldo por ello. El derecho a la desconexión digital brilla por su ausencia. Al parecer, ahora estamos a la entera disposición de nuestras empresas, para recibir llamadas, mensajes y correos de trabajo, y "¡no te quejes, eh! ¡Que encima estás en casa sin hacer nada!".

No nos sorprende que aprovechando la coyuntura, las empresas intenten vendernos el

teletrabajo como algo positivo sobre todo para las mujeres. Vendemos la idea de una pseudoconciliación y decimos que ya que podemos estar en casa, podemos cuidar de nuestros hijos, por lo que no tenemos ninguna necesidad de adaptar nuestros horarios. Pero nosotras no compramos este argumento ni nos lo creemos. Sabemos perfectamente lo que significa: nos quieren calladas y sumisas, dando las gracias porque al menos podemos trabajar y las que no, dos meses sin cobrar, sin comer ni ellas ni sus familias, porque nuestras empresas han decidido hacer un ERTE, mientras los bolsillos de nuestras empresas seguían creciendo.

Y también tenemos la otra cara de la misma moneda. Empresas que no han cerrado durante el estado de alarma, que han obligado a compañeras a ir a los centros de trabajo, a contagiarse, con miedo, y fruto de estas decisiones temerarias, hemos tenido que lamentar la pérdida de algunas de ellas.

Pero las mujeres del Contact Center no somos así. Las mujeres del telemarketing nunca hemos cedido a los intentos de someternos a políticas de empresas machistas y patriarcales. Somos mujeres organizadas, sindicalizadas y combativas. Hemos peleado en nuestras empresas, en la calle y en los tribunales siempre y lo seguiremos haciendo.

¡Empieza una nueva era de lucha, compañeras! Hoy más que nunca nuestra voz tiene que oírse, hoy más que nunca estamos unidas, no van a poder con nosotras, somos muchas y podemos con esto. La historia nos ha enseñado a vencer obstáculos, a echárnoslos a la espalda y seguir. Somos luchadoras y como otras, esta batalla la ganaremos.

Con motivo de plantearnos desde GGT el homenaje a Lucía Sánchez Saornil en el 50 aniversario de su fallecimiento, he tenido la oportunidad de profundizar y adentrarme en su vida y obra, descubriendo, de forma inequívoca, que estamos ante una extraordinaria mujer, insuficientemente valorada y poco reconocida más allá de algunos círculos estrictamente libertarios y anarcofeministas. Esta marginación responde a dos motivos esenciales. Uno, por su condición de mujer y en consecuencia relegada a planos secundarios en este mundo patriarcal y machista y otro, por ser una mujer anarquista, siempre insobornable, luchadora, ajena a cualquier condescendencia con el poder. Mujer y anarquista es una realidad inasumible por nuestra contemporánea sociedad clasista en la que impera la siempre convencional cultura burguesa acomodaticia.

Una de las actividades planteadas en el contexto de este homenaje a Lucía (lamentablemente retrasado una y otra vez por la situación de pandemia que vivimos desde marzo) es la reedición del libro *Romancero de Mujeres Libres*, escrito por ella y publicado por la revista *Mujeres Libres* en 1937 (afortunadamente la publicación está preparada pudiendo ver la luz en el mes de diciembre coincidiendo con la fecha de su nacimiento).

Para la reedición del romancero, nos pusimos en contacto con el Centro Documental de Memoria Histórica en Salamanca al ser el lugar en que está depositado el texto original. Este Centro nos pide, para poder obtener la licencia de reproducción, la Certificación de Herederos de los derechos de Lucía, solicitud que precisa a su vez el Certificado de Defunción.

A nivel de anécdota, en este proceso burocrático para poder obtener los permisos necesarios para la publicación del *Romancero de Mujeres Libres* hemos descubierto que Lucía tenía un año menos del que hasta ahora habíamos pensado. En ese sentido, comentar la curiosa y sorprendente discrepancia detectada entre la fecha de nacimiento que aparece en la práctica totalidad de referencias biográficas o reseñas sobre Lucía, como, por ejemplo, en la *Enciclopedia del anarquismo ibérico* de Miguel Iñiguez en su edición de 2018 de la Asociación Isaac Puente o incluso en la propia fotocopia del carné de identidad que se aporta en el libro de Antonia Fontanillas Borrás y Pau Martínez Muñoz de 2014 *Lucía Sánchez Saornil. Poeta, periodista y fundadora de Mujeres Libres* —donde podemos leer como fecha de nacimiento: Madrid, 13 de diciembre de 1895— y la fecha escrita a puño y letra que consta en la partida de defunción del Registro Civil de Valencia en la que aparece como fecha de nacimiento el 13 de diciembre de 1896, coincidiendo con la certificación sobre Última Voluntad expedida por la Subdirección General del Notariado y de los Registros del Ministerio de Justicia en noviembre de 2019.

Por otra parte, lo relevante en la certificación de Última Voluntad es que Lucía no «otorgó testamento», siendo este un documento imprescindible para poder acceder al texto original y proceder a la reedición del mencionado *Romancero de Mujeres Libres*.

Lucía nació en Madrid el 13 de diciembre de 1896. De familia pobre, pierde a su madre, Gabriela Saornil, y hermano a muy temprana edad, debiendo asumir el cuidado de su padre y hermana más pequeña, lo que implicó que su formación fuera fundamen-

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL

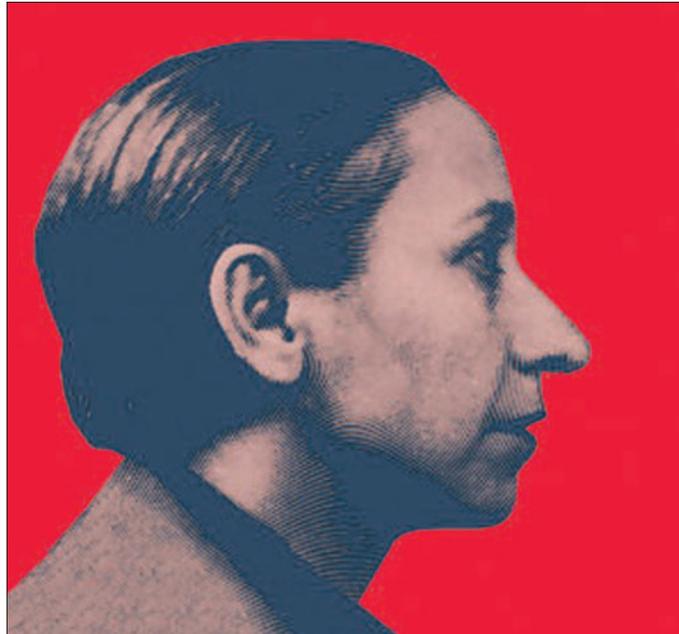
Poeta ilustre

Paula Rutz Roa

talmente autodidacta aunque ingresó en el centro con fines benéficos, educativos y recreativos, ligado también a la promoción de las Bellas Artes «Hijos de Madrid para huérfanos». Alternó su trabajo como telefonista con estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Desde muy joven publica en revistas como *Avante*, *Los Quijotes* o *Grecia*, y como poeta ultraísta desde 1919 hasta 1925. Centrada en su trabajo intelectual y poético, es la única mujer poeta del movimiento lite-

abiertamente que la lucha de la mujer no debe estar supeditada a la lucha de clases, instando a los compañeros anarquistas para que empiecen a liberar a las mujeres de sus prejuicios en sus propias casas. Así, es creadora-fundadora de *Mujeres Libres*, rebelándose como mujer contra el descrédito y la descalificación que reciben de sectores anarcosindicalistas y el movimiento libertario en su conjunto, al permitirle a *Mujeres Libres* exclusivamente acciones de intencionalidad. Lucía se traslada a vivir a Valencia donde co-



Pero... ¿es verdad que la esperanza ha muerto?

rio conocido como ultraísmo (movimiento al que importa lo nuevo, el futuro, la juventud), surgido en 1918 en oposición al modernismo del siglo XIX. Lucía, bajo el seudónimo de Luciano de San-Saor, como muchas mujeres, es obviada de antologías del ultraísmo, aunque escribiera poemas notables como «Cuatro Vientos» o «Elegía Interior» o llevara a cabo una producción poética original en la que destacan sus creaciones eróticas dedicadas a la belleza femenina.

Progresivamente, Lucía va evolucionando de la actividad de creación poética experimental a la militancia anarcosindicalista participando en los conflictos laborales y sociales y comenzando a escribir en las publicaciones anarquistas *Tierra y Libertad*, *Solidaridad Obrera*, *La Revista Blanca*, haciéndose cargo en 1933 de la secretaría de redacción del periódico *CNT*. En estos años, Lucía Sánchez Saornil, como anarquista convencida, considera que la República es una farsa proveniente de la burguesía que una vez conseguida hay que derribar.

Al mismo tiempo, sus posiciones feministas se van afirmando llegando a defender

mos poemas, a finales de los años 60, hace balance reconociendo sus fracasos: «has jugado y perdiste: eso es la vida», aunque «ganar o perder no importa nada / lo que importa es poner en la jugada / una fe jubilosa y encendida». «En la vida, el soñar es lo que importa».

En el *Romancero de Mujeres Libres*, se recogen una serie de poemas que Lucía había ido publicando en diferentes números de la revista *Mujeres Libres* y algunos otros inéditos, todos ellos dedicados «A los que cayeron por la libertad». Como señala Laura Vicente en su reciente libro de 2020 *La revolución de las palabras. La revista Mujeres Libres*, la elección del romance como composición métrica para glosar las vidas y hazañas de quienes combatieron de forma heroica al fascismo, no es casual sino que responde a la mejor tradición épica de grandes epopeyas medievales porque así consideraba y quería engrandecer Lucía a aquellas personas legendarias que lucharon hasta dar la vida por la revolución social. El nivel literario, poético, de estos apasionados, desgarradores, emocionantes y sublimes versos, es innegable y merecen ser conocidos y reconocidos.

Los siete romances que componen el libro son:

Romance de «La libertaria», dedicado a María Silva Cruz, nieta de Seisdedos.

¡Madrid, Madrid, Mi Madrid!... un cántico a la resistencia antifascista.

Romance de la vida, pasión y muerte de la lavandera del Guadalmedina, dedicado a Encarnación Giménez en representación de las personas asesinadas por el ejército golpista.

El 19 de julio, en homenaje a la revolución social.

Romance de Durruti dedicado a la muerte de un revolucionario.

Los dos romances dedicados a Asturias, que se recogen en este romancero, y no habían sido publicados en la revista *Mujeres Libres* son:

¡Ay, Rinconcito de Asturias!

Pasión de Asturias

Permitidme, a modo de ejemplo, recoger dos estrofas del primer romance de la Libertaria:

María Silva traía

Los grandes ojos ardiendo,

Muda su lengua andaluza,

Pálido el rostro moreno

Y un espasmo de terror

Por las entrañas adentro.

Estampa de noche trágica.

Benalup en su recuerdo

Raía como una lima

La carne de su cerebro;

Cerebro de niña pobre,

Sin pan, sin libro, sin credo.

América Barroso, su inseparable compañera puso como epitafio en su tumba:

«Pero... ¿es verdad que la esperanza ha muerto?»

No, la esperanza no ha muerto porque la semilla que sembraste, Lucía, ha germinado y está creciendo en nosotras, contigo, con tu recuerdo, con tu memoria. Ya nunca permanecerás en el olvido, desarraigada, desahuciada. Con este gesto, no hacemos sino reconocer las enormes deudas que tenemos contigo, que el movimiento libertario tiene contigo, por tus aportaciones intelectuales, literarias y organizativas, por tu ejemplo vital, tus valores, tu lucha, agradeciéndote el legado que nos dejaste. Lucía Sánchez Saornil, una poeta ilustre.

noce a la que se convirtió en su compañera, América Barroso, de la que ya jamás se separó.

Exiliada junto a América Barroso a Francia en 1939, después de la entrada de los fascistas alemanes en Francia, ambas mujeres organizaron su vuelta a España en 1941 ante el temor de ser deportadas a un campo de concentración nazi. Instalada en Madrid, y posteriormente en Valencia, en la más estricta clandestinidad política, continuó manteniendo su compromiso afectivo y sexual manteniendo su estilo de vida independiente. Antes de morir, en sus últi-

DERECHOS SUSCRIPTORES/AS: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonynegro.info o a C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a una condición de afiliado/a a la CGT, el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

JAVIER LÓPEZ, MIEMBRO DEL SECRETARIADO PERMANENTE DE CGT-LLEIDA

24

“La realidad de las personas temporeras en el campo de Lleida”

Redacción RyN

En el Estado español está bien instaurado un discurso racista y xenófobo, señalando a las personas que traspasan las fronteras del capitalismo como si vinieran a apropiarse de los supuestos puestos de trabajo que debieran emplear a la ciudadanía local, además de ocupar en exclusividad la delincuencia o los servicios sociales.

Sin embargo, como la mayor parte de este discurso populista, las cifras demuestran una realidad bastante diferente. En primer lugar porque hay que diferenciar entre dos tipos de migración, la de la burguesía o nobleza extranjera que traslada de forma temporal o permanente su residencia para rentabilizar la acumulación de su capital, acompañada de la misma mafia paramilitar con que aseguran sus negocios en sus países de origen. Nos referimos a las personas que precisamente no señala el discurso xenófobo, porque además es un discurso clasista que piensa que si no le cuesta dinero al erario público, no tiene problema con la migración. Sin embargo, según el Informe del Consejo Oficial del Trabajo Social en España, 2018, el 87% de las personas atendidas el año anterior eran de nacionalidad española, el porcentaje mayor en cuanto a ocupación laboral corresponde al 30,7 de pensionistas y el 68,9% reside en una vivienda propia. Sin ahondar en más características analizadas en el informe, queda evidente que el prototipo de persona trabajadora que llega a la península ibérica o sus islas para buscar trabajo se aleja diametralmente del arquetipo que se define desde el racismo.

Con el reciente confinamiento en el mes de marzo, las cifras de la necesidad de mano de obra en el campo mostraron claramente la necesidad de migración que tenemos. A pesar del 15,3% de personas desempleadas que señala la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2020, hay una necesidad de más de 4,7 millones de personas para recoger las cosechas de este año. Recordemos que el 80% de las y los temporeros emigran de otros países para hacer posible la recogida en el Estado español.

Por otra parte, aunque la legislación vigente en los convenios colectivos regula las condiciones laborales de este trabajo, la realidad dista mucho de la ya precariedad legal. Por eso no sorprende que los empresarios abandonen impunemente a los trabajadores moribundos que sufren accidentes o enfermedades laborales a las puertas de los hospitales o que se atreven a exigir públicamente

que no se les sancione por no aplicar las precarias condiciones de trabajo que les deberían garantizar los convenios.

Es por ello, que desde CGT hemos comenzado a desarrollar un estudio sobre las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras y trabajadores temporeros. En el mismo, han mostrado su disposición a colaborar la Federació Intercomarcal de Lleida y la Plataforma Fruita amb Justícia Social (Fruta con Justicia Social), con quienes hablamos a continuación.

¿Cuáles son las características demográficas más frecuentes de las personas con las que trabajáis? ¿Cuáles suelen ser los contratos/condiciones en las que trabajan?

Mayoritariamente son personas de menos de 40 años, en su mayoría de origen africano. En menor medida gente de los países del Este. Los hombres trabajan mayoritariamente en el campo bajo un convenio de ámbito catalán. En las centrales trabajan mayoritariamente mujeres y tienen un convenio propio de ámbito provincial.

En el primer caso, los empresarios se niegan a firmar uno nuevo para no tener que aplicar el SMI. Este convenio incluye la obligatoriedad de procurar alojamiento a los trabajadores que vivan más lejos de 75 km del lugar de trabajo. Y es uno de los puntos que se incumplen frecuentemente, así como pagar por debajo del convenio, el impago de horas extras, la duración de las jornadas laborales o el cobro de desplazamientos. La intermediación en los contratos de las ETT ha empeorado las condiciones. Empresarios y ETT se pasan la pelota mutuamente a la hora de asumir responsabilidades.

En las centrales se contrata mayoritariamente a mujeres de origen migrante que acostumbran a estar ya asentadas en el territorio, siendo esta su única vía de acceso al mercado laboral. En este caso los incumplimientos también se centran en la duración de las jornadas laborales, de los descansos o el pago de horas extras.

Existe un nutrido grupo de trabajadores en situación de irregularidad administrativa. Esta situación les obliga a aceptar peores condiciones y a conseguir documentación falsa comprándola y cayendo en manos de redes y mafias. La propia naturaleza del trabajo temporal impide que puedan acceder a la regularización ya que no consiguen propuestas de contratos lo suficientemente largos para cumplir con los requisitos que se les piden. El hecho de verse obligados a conseguir la documentación para trabajar les aboca a



la “compra” de documentos que empeoran su situación.

¿Qué circunstancias pensáis que dificultan la afiliación y autoorganización de las personas temporeras?

Las causas de la baja afiliación son diversas y complejas. Por un lado la situación de irregularidad administrativa en la que se encuentran muchas personas les impide tanto conseguir trabajo como organizarse para reclamar sus derechos. El miedo a ser despedidos o no contratados también es un factor importante en

La regularización administrativa permitiría trabajar de forma legal a estas personas, y evitaría que tuviesen que acudir a mafias para poder “arreglar” su situación.

un sector donde la precariedad y la flexibilidad de las contrataciones están a la orden del día. Este miedo es mayor entre quienes se encuentran tramitando su documentación para regularizar su situación y esta tramitación depende de mantenerse contratado. El miedo es el mayor aliado de las empresas que incumplen los convenios. A esto hace falta sumar otros aspectos como la altísima movilidad que sufren para poder ir enlazando las diversas campañas y la enorme diversidad de origen y cultural del colectivo de trabajadores, aspecto que dificulta en muchos casos la organización.

Por último, estaría bien realizar un poco de autocrítica hacia los sindicatos. Desde los que tienen representación en el sector agrícola pero sólo entre los trabajadores más estables, desatendiendo en muchas ocasiones los problemas del colectivo temporero. Hasta los que, sin tener representación, intentamos dar apoyo muchas veces de manera precaria y quizás sin dedicar los esfuerzos y recursos necesarios.

¿Cuáles son las peticiones que os llegan?

Mayoritariamente la lectura e interpretación de la nómina y del contrato. Todo y las explicaciones que se les dan sobre sus derechos y el apoyo que se les ofrece para denunciar su situación, difícilmente acaban concretando las denuncias por las razones que explicamos antes. Independientemente de ello, como sindicato y como plataforma sí se realizan algunas denuncias tanto en Inspección de Trabajo como a nivel público para concienciar a la población e intentar hacer presión tanto entre el empresariado como en la Administración.

¿Podrías contarnos algún caso que os haya llamado la atención en particular?

En esta misma campaña se ha dado el caso de grupos de trabajadores confinados hacinados durante 14 días en almacenes o garajes que no cumplían las mínimas condiciones de habitabilidad. En general, son desoladoras las condiciones en las que viven algunas de estas personas, en la calle, cajeros, cabañas, coches, cuevas o minas abandonadas. En numerosas ocasiones, a pesar de tener un convenio de sector, que ya es de por sí abusivo, no se respeta.

¿Cuáles pensáis que son las principales exigencias que debemos hacerle a la patronal y al Gobierno?

Lamentablemente el simple cumplimiento del convenio ya sería una primera y triste reclamación. Duración de jornadas laborales, proporcionar alojamientos, pago de horas extras... son cosas de mínimos.

El aumento de inspecciones tanto de trabajo como de salud también sería necesario para garantizar el mínimo cumplimiento de los convenios y de las condiciones laborales en general.

Un proceso de regularización administrativa permitiría trabajar de forma legal a muchas de estas personas, y evitaría que tuviesen que acudir a mafias para poder “arreglar” su situación.

Dadas las condiciones del sector y la dificultad para ser reconocidos en el sector agrario y la precariedad y desprotección de éste, quizás deberíamos plantearnos que pasasen a ser reconocidos en el régimen general dada la desprotección que rige el régimen agrario.

Otro de las posibilidades es la aprobación de algún tipo de contrato de convenio fijo discontinuo que sirviera para cubrir las diferentes campañas agrarias, de tal manera que se pudieran suceder diversos contratos en diversos lugares de la geografía donde se realizan las campañas, manteniendo derechos y facilitando el cumplimiento de los convenios y los desplazamientos así como el alojamiento y las condiciones de vida en general.

Al finalizar el confinamiento, se relacionó a las personas temporeras como foco de transmisión de la pandemia, ¿qué factores sociales o condiciones de vida pensáis que facilitarían la transmisión?

Lamentablemente la situación provocada por el covid-19 ha empeorado las condiciones de vida y trabajo de este colectivo. El hacinamiento en viviendas y en infraviviendas ha sido un factor de riesgo evidente que ha puesto en peligro a trabajadores y trabajadoras en primer lugar. No hablemos ya de los numerosos trabajadores que han estado durmiendo en nuestras calles. En los lugares de trabajo hemos constatado cómo el incumplimiento en las distancias de seguridad y el suministro de mascarillas, EPI y geles higienizantes ha sido una constante.

Además, las situaciones de extrema necesidad en las que viven muchas de estas personas han dificultado la realización de pruebas y el confinamiento en algunos casos. Las condiciones laborales no les permiten perder días de trabajo si quieren mantenerse tanto ellos como sus familias.

¿Participáis en algún proyecto social en concreto?

La CGT participa en la “Plataforma Fruita amb Justícia Social” (Fruta con Justicia Social), formada por organizaciones y movimientos sociales que van desde ONG hasta la izquierda independentista. La plataforma aparece hace unos años para coordinar las acciones de denuncia sobre las situaciones de vida y de trabajo de las personas temporeras. Acciones que se venían sucediendo desde años atrás de manera espontánea por parte del mismo entorno político y social que ahora conforma la plataforma. Es dentro de esta plataforma desde donde CGT Lleida realiza su actividad de denuncia y apoyo a las personas trabajadoras temporales.

Muchas gracias por vuestras respuestas, nos ayudan a entender mejor las dimensiones que operan en la vida de las personas que trabajan como temporeras. Desde CGT deberemos continuar con nuestras exigencias tanto al Gobierno como a la Unión Europea de la urgencia de regularizar la situación legal de todas estas personas, respetando el derecho a la movilidad, al trabajo, a una vivienda digna, a la escolaridad de sus hijas e hijos, al acceso a los servicios sanitarios y sociales públicos.